Sábado 7 de Diciembre de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 858
BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA
IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 7— s. Ambrosio obispo.

LA NACION

Salubridad pública

Nada hay que interese mas inmediatamente que las observaciones y descubrimientos de la ciencia, en cuanto se refiere, directa ó indirectamente, á la vida del hombre.

Y sin embargo, entre la masa general y las altas esferas de la ciencia hay un abismo cuyo difícil paso retarda considerablemente el progreso humano.

Por eso, la vulgarizacion de la ciencia, que pone al alcance de todos la esplotacion de sus conquistas mas importantes, ha sido en estos últimos tiempos el desideratum de los hombres prácticos y pensadores.

La física, la química, la medicina, y la higiene, guardaron mucho tiempo sus secretos para un corto número de sus adeptos. Nociones elementales y fáciles, cuya posesion habria sido en casos dados, de alta utilidad, han sido inútiles para los que las ignoraron y que han tenido que pagar muchas veces bien caro su error.

Uno de los mas grandes servicios que presta la prensa á las sociedades modernas es este labor diario de la vulgarizacion.

El mundo moral como el mundo físico son presentados dia á dia á su mirada escudriñadora; y desde los fenómenos celestes hasta la última transformacion del mundo subteráneo, no hay observacion, descubrimiento ó presuncion fundada cuya nocion no entregue al espíritu de todos los hombres.

Esa accion de la prensa, que se ejerce irregularmente y sin método, no dejando entre los hechos que consigna otra trabazon que la del órden cronológico, es suplida hoy por el trabajo de los especialistas que ponen al alcance de todos lo que parecia reservado á unos pocos favorecidos.

Es así como una gran parte de las ciencias físicas han sido puestas, en su parte elemental y mas práctica, al alcance de las familias, por el escritor italiano Montegazza.

Las autoridades ó cuerpos colectivos que están encargados de velar por la salud pública y el bienestar social, son las mas indicadas para entrar en este camino, vulgarizando los conocimientos en que han de basarse sus procederes, para que el pueblo, que ha de concurrir á su mejor éxito, lo haga prestando, en vez de una obediencia ciega, una cooperacion inteligente.

En este sentido, no puede desconocerse que la Municipalidad de Buenos Aires ha entrado, con paso firme, en la buena via.

No hace mucho que hacia traducir y circular profusamente el folleto sobre *rabia canina*, cuya utilísima lectura fué ávidamente buscada por el pueblo.

Hoy, la Municipalidad acaba de hacer imprimir la traduccion de un folleto que es una compilacion de ordenanzas relativas á la salud pública y casas particulares y de inquilinato, tales como rigen en la ciudad de Boston.

Estas ordenanzas, que comprenden una gran diversidad de materias, nos ilustran no solo sobre los objetos á que puede aplicarse la accion municipal, con inmensa ventaja para el público, sinó sobre las facultades de que aquella corporacion puede y debe estar investida, para llenar cumplidamente sus objetos.

El conocimiento de esas facultades y de esa aplicacion práctica de paso una gran enseñanza práctica sobre el acierto de disposiciones cuya necesidad ha demostrado una esperiencia de que podemos aprovechar bien fácilmente.

El folleto contiene, en primer lugar, las disposiciones que determinan la saludable vigilancia de la autoridad sobre la hijiene de la habitacion, sea esta particular ó esté comprendida bajo la denominacion de casas de inquilinato.

Los estatutos de las comisiones de salubridad y las diversas materias en que recae la accion de estas, forma la parte principal de un libro que consideramos digno de la atencion y estudio de todos.

Mas adelante hemos de recorrer mas minuciosamente los objetos á que se contraen sus disposiciones.

Por hoy, vamos á limitarnos á dar una idea de las que se refieren á un punto muy importante: la salubridad de la habitacion.

Ninguna casa, edificio, ó parte de dichos en la ciudad de Boston, usada, ocupada, cedida ó alquilada para casa particular ó casa de huéspedes, podrá continuar úsada ú ocupada, cedida, alquilada, á no ser, que la comision de Salubridad, esté conforme con su construccion y sus accesorios segun lo ordenado en la presente acta.

Toda casa, edificio, ó parte de dichos, en la ciudad de Boston, destinada para ser usada, ocupada, cedida ó alquilada, ó que esté usada, ocupada, cedida ó alquilada para casa de huéspedes, deberá tener en cada pieza de las ocupadas como dormitorio. y que no comunique directamente con el aire externo, una ventana de reja ó *ventiladora* con una abertura ó área de tres pies cuadrados, sobre la puerta que conduce ó comunica con la pieza adyacente, si esta pieza comunica con el aire libre; y así mismo una ventana de reja ó ventiladora, de la misma abertura ó área, que comunique con la galeria principal de la casa, ó donde esta esté, segun la posicion relativa de las piezas impracticables, debiendo la antedicha ventiladora ó ventana de reja comunicar con una pieza vecina que comunique á su vez con la galeria principal. Toda casa ó edificio de los mencionados deberá tener en el techo, arriba de la galeria principal, un ventilador propio y adecuado, de una forma aprobada por comision de salubridad ó por el superintendente.

Cada una de dichas casas deberá estar provista de un salva fuego (*fire escape*) conveniente. ó de medios de salvacion en caso de fuego aprobados igualmente por el Superintendente de la comision de Salubridad.

Los techos de dichas casas deberán ser conservados en buen estado, y de manera que no formen goteras, y toda agua de lluvia deberá correr ó ser llevada de ellos, de manera á impedir su filtracion en el piso, ó que cause humedad á las paredes ó patios.

Todas las escaleras deberán estar provistas de balaustres ó barandas convenientes que serán conservadas en buen estado.

Cada uno de dichos edificios deberá estar provisto de buenas y suficientes letrinas de una construccion aprobada por la comision de Salubridad, y tendrán puertas convenientes, bombas receptáculos y otras obras requeridas, así como todos los arreglos necesarios para asegurar su eficaz funcion.

Estas (water closet), letrinas no podrán ser ménos en número, de una por cada veinte ocupantes de dichas casas.

Cada una de dichas casas, situada en un terreno ó calle en que haya cloaca, tendrá su letrina munida de una comunicacion conveniente con la cloaca, cuyo conducto será en todas sus partes adecuado para el objeto, de manera que permita el entero y libre paso á cualquier materia que entre en dicho conducto.

La comunicacion con la cloaca deberá ser de una forma aprobada por la comision de Salubridad, ó por el Superintendente.

Ningun depósito ó resumidero será permitido dentro ni debajo, ni en comunicacion con ninguna de las casas antedichas, escepto cuando sea imprescindible, y en tal caso deberá ser construido de la manera y en la situacion que lo indique la Comision de Salubridad ó el Superintendente. *Deberá ser en todo caso impermeable, abovedado ó estar seguramente cubierto*, y ningun olor dañoso ó gas podrá escaparse de él, ó de ningun cómodo ó depósito de cómodo.

En todo caso, cuando una cloaca exista en la calle sobre la que la casa ó el edificio se encuentre, el área ó patio deberá estar en tal comunicacion con ella que toda el agua, del techo ó de otra parte, y toda inmundicia pueda correr sin obstáculo. Cuando no exista cloaca en la calle, el patio ó área deberá estar en declive de tal modo que todas las aguas, del techo ú otra procedencia, ó toda suciedad pueda correr libremente fuera de él y de todas sus partes, por las canaletas de la calle, ó por un pasaje debajo de la vereda cubierto de un modo permanente, pero de tal manera arreglado, que permita remover de él los cuerpos impuros que lo obstruyan.

Desde y despues de la fecha etc. no será lícito, sin un permiso de la comision de Salubridad ó del Superintendente, el alquilar, ocupar ó permitir que sea ocupado separadamente como habitacion, *ningun sotano, o cuarto bajo del nivel del piso edificado ó reedificado* despues de la espresada fecha. Y desde y despues de la misma fecha etc. no será lícito sin el permiso mencionado el alquilar ó seguir alquilando, ocupar ó permitir que sea ocupado, separadamente ó como habitacion, ningun sótano, bodega ó piso bajo tierra, á no ser que tenga en todas sus partes, al menos, siete piés de altura medidos desde el piso hasta el techo, y al menos un pié de su altura sobre la superficie de la calle ó terreno adyacente ó mas cercano, y á no ser que haya fuera y adyacente á dicho sótano, bodega ó cuarto, y estendiéndose á lo largo de todo su frente, y seis pulgadas arriba de la superficie del suelo de dicha calle ó terreno, una abertura, al menos, de dos piés y seis pulgadas de ancho en todas sus partes, y á no ser que dichos sótanos etc. sean bien y efectivamente desaguados por medio de un conducto etc.

Ningun sótano, bodega ó cuarto bajo tierra, en ninguna casa habitacion ó de alquiler podrá ser ocupado como sitio de habitacion ó para dormir, á no ser que esté aprobado por escrito, y tenga el correspondiente permiso otorgado por la Comision de Salubridad ó por el Superintendente.

Toda habitacion ó casa de huéspedes debe tener un sitio conveniente y adecuado para recibir la basura y otros restos. Ninguna casa habitacion ó de alquiler ó parte de ella, puede servir como lugar de depósito *para ningun combustible, ó articulo peligroso para la vida* ó nocivo para la salud; ni *ningun animal como caballo, vaca. cerdo, cabra carnero, oveja podrá ser tenido en dichas casas.*

Cada una de las casas arriba mencionadas ó parte de ellas deberán ser tenidas en estado de limpieza y libre de toda acumulacion de inmundicias, basuras, dentro de ellas, ni arriba, ni en los patios, zaguanes ó dependencias de los mismos.

Todo dueño, inquilino ó huesped de dichas casas ó de parte de ellas, debe tener en perfecto estado de limpieza, todo cuarto, galeria, escalera, pisos, ventanas, puertas, paredes, techos, cómodos etc, de la casa ó de la parte de que sea el dueño ó inquilino, á satisfaccion de la Comision de Salubridad, y toda vez que le sea requerido con arreglo á las ordenanzas de la ciudad, y deberá á satisfaccion de dicha comision, *blanquear sus paredes al menos dos veces por año* en los meses de Abril y de Octubre á no ser que la comision lo disponga de otra manera.

Todo inquilino deberá tener visiblemente marcado en la pared ó portada, ó en cualquier parte accesible. el nombre y la direccion del dueño, dueños, ajente, ó ajentes encargados de sus cobranzas, y el aviso de llenar cualquiera de las medidas exijidas en la presente acta, será suficiente si es hecho el aviso á la persona ó personas designadas como dueño, dueños, agente ó agentes etc.

El dueño, inquilino, agente ó ocupante de cualquier casa habitacion, deberá en cualquier momento dar libre acceso á dicha casa habitacion ó parte de ella á cualquier oficial de la Comision de Salubridad ó á cualquier empleado á quien por la presente acta se le haya conferido algun mandato ó autoridad. El dueño, inquilino, ajente ó ocupante de una casa ó de parte de ella cuando una persona de dicha casa esté enferma de fiebre, ó de cualquiera otra enfermedad contajiosa ó pestilencial, en el acto de tener conocimiento de dicha enfermedad, dicho dueño, inquilino etc., deberá dar parte del caso á la Comision de Salubridad, ó á cualquier oficial de esta é inmediatamente dicha Comision deberá proceder á hacer una inspeccion, y en caso necesario podrá hacer que sea inmediatamente limpiada, desinfestada á espensas del dueño, de la manera que lo juzgue necesario y eficaz; y deberá tambien hacer que las frazadas, cobijas ó camas y ropa blanca usada por dicho enfermo, sean convenientemente limpiadas, desinfectadas fumigadas y en caso necesario destruidas.

Toda vez que el Superintendente ponga en conocimiento de la Comision de Salubridad, que un edificio ó parte de él es inadecuado para habitacion humana, en razon de estar de tal manera infestado que pueda causar enfermedad á sus ocupantes, ó que á causa de la falta de las reparaciones necesarias sea peligroso para la vida, dicha comision espedirá una órden, que será pegada en el edificio ó parte de él y comunicada personalmente á su dueño, ajente, ó inquilino etc., etc., en caso que se les encuentre requiriendo á toda persona que arrit espresadas.

Dicho edificio ó parte de él quedará desalojado en diez dias, ó en un corto timpo, no menos de veinte y cuatro horas, segun lo especifique el aviso; pero dicha comision, en caso que llegue á su concimiento que el peligro de dicha casa ó de parte de ella ha dejado de existir, revocará la órden ante dicha, que en tal caso quedará sin efecto.

Hay otras disposiciones sobre la distancia á conservar entre los edificios en el frente y fondo de un terreno; sobre el alto de las piezas, el número y tamaño de las ventanas, y otros detalles los mas minuciosos.

La Legacion de Francia y el Gobierno Oriental

Con motivo de una publicacion que están haciendo los diarios de Montevideo con el título «Robo escandaloso hecho por la Legacion y Consulado de Francia en Montevideo» se han cambiado las notas que damos á continuacion.

—

Legacion de Francia en la República Oriental del Uruguay.

TRADUCCION.

Montevideo, Noviembre 30 de 1872.

Señor Ministro:

En varios diarios de la capital se ha hecho una publicacion con un fin de producir escándalo, y con la dedicatoria cuya cópia adjunto.

A fin de dar a ese líbelo, una autoridad, que le faltaria, su autor lo pone bajo el patrocinio de S. E. el Señor Presidente de la República, y muchas personas que he debido disuadir, despues de la declaracion formal q' V. E. trasmitió á mi Secretario, á nombre del honorable señor Gomensoro, creen que el silencio de este Magistrado es un aliento á las acusaciones dirijidas á un agente diplomático que dejó el pais, tres años há, y cuyo nombre es bastante estimado en Montevideo.

V. E. se dignará comprender que no me preocupo en manera alguna del panfleto y que jamas leo ese género de escritos ni menos averiguo de donde provienen y á quienes se dirijen, y hoy no cambiaré de principio. Pero no puedo permanecer indiferente al papel que en la opinion de las gentes sensatas juega el nombre de S. E. el Sr. Presidente, en una publicacion cuyo título es tan abyecto y no creo, salvo que esté errado, que un cualquiera pueda servirse de ese modo de un nombre ó de una autoridad sin que el que lo lleva, ó se halla investido de ella no tenga el derecho de hacerlo retirar.

He creido deber señalar á V. E. los hechos que preceden, porque mi gobierno considerará por cierto estraño que,—cuando en Francia deja gozar á la Legacion de la República Oriental, de las garantías de respeto que le son debidas—en Montevideo un antiguo Agente que aquí ha estado acreditado, se le calumnie, se le insulte públicamente, así como á la mision diplomática, sin que se me haya dirijido—si la ley no permite mas—siquiera una palabra de pesar de V. E. al ver el nombre de S. E. el Sr. Presidente de la República sirviendo de exordio á una acusacion innoble.

La dignidad de la posicion que ocupo y mi obligacion de dar cuenta á mi Departamento, me impone el deber de presentar á V. E. la presente comunicacion.

Quiera V. E., señor Ministro, aceptar las seguridades de mi mas alta consideracion.

Firmado—JULES DOAZAN.

A S. E. el Sr. Oscar Hordeñana, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.—Montevideo.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Diciembre 3 de 1872.
Contéstese lo acordado y publíquese.
Rúbrica de S. E.
Hordeñana:

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Diciembre 3 de 1872.

Sr. Encargado de negocios:

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 30 de Noviembre pasado llamando la atencion de ese Ministerio sobre una publicacion que ha aparecido en los diarios de la capital dedicada al Presidente de la República.

Dice V. S. que algunas personas con quien ha hablado sobre esa publicacion,—en la que se insulta y calumnia á un ex-Agente Diplomático francés,—le han significado que el silencio que guarda el Sr. Presidente respecto implica una aprobacion á las acusaciones hechas al referido Agente.

Concluye V. S. espresando que aunque no se preocupa en manera alguna de tal panfleto le seria grato no obstante recibir siquiera una palabra de desaprobacion ó disgusto por parte de este Ministerio, tanto mas cuanto que gozando la Legacion Oriental en Francia de las garantías de respeto que le son debidas, su Gobierno veria con estrañeza que aquí por el contrario, se insulta públicamente á un ex-Agente Diplomático.

S. E. el Sr. Presidente de la República enterado de la espresada comunicacion de V. S. me ha dado órden de contestarla, repitiendo lo que ya tuve ocasion de decir al Secretario de esa Legacion sobre este asunto.

Que las publicaciones hechas por la prensa de cualquier género que sean están única y esclusivamente sujetas á leyes especiales que rigen la materia, y á nadie le es dado, y mucho menos al Poder Ejecutivo que tiene el imperioso deber de cumplirlas y hacer cumplir violarlas en su forma ni en su esencia.

El código fundamental de la República. en su artículo 141, consigna lo siguiente: «Es «enteramente libre la comunicacion de los « pensamientos por palabras, escrito privados, ó publicados por la prensa en toda « materia, sin necesidad de prévia censura « quedando responsable el autor, y en su « caso el impresor, por los abusos que cometiesen con arreglo á la ley.»

En consecuencia, pues, la referida publicacion, solo puede ser debidamente apreciada por el Tribunal popular, que es á quien por la ley de la materia corresponde privativa y esclusivamente el conocimiento de las causas sobre abusos de la libertad de imprenta.

La ley establece la forma del juicio, los procedimientos que deben seguirse para la acusacion: etc. así como las penas que han de aplicarse á los que abusan calumniando é injuriado, sin exhibir las pruebas que justifiquenlas acusaciones que se hagan por la prensa.

Por lo demas, Sr. Encargado de Negocios, el silencio que halla guardado S. E. el Sr. Presidente de la República sobre la referida publicacion, él no implica, como V. S. debe suponerlo, despues de las esplicaciones dadas, que el Sr. Presidente acepte ó desapruebe la que aquella contiene.

Antes de concluir, debo declarar á V. S. á nombre del Gobierno de la República, que si es cierto que la Legacion Oriental en Francia goza de los respetos que le son debidos, no es menos exato q' aquí la Legacion y Consulado General de Francia tiene iguales garantías, como las tienen tambien todos los agentes diplomáticos y consulares residentes en la República que gozan de las prerogativas que el derecho publico les acuerda.

Dejando así cumplida las órdenes que he recibido de S. E. el Sr. Presidente de la República, le reitero con tal motivo las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Oscar Ordeñana.

A S. S. don Julio Doazan, Encargados de Negocios y Consulado General de Francia.

Ministerio

Dice el «Nacional» de ayer.

«Propiamente, no puede decirse que se haya producido una crisis Ministerial en el Gobierno de la Provincia.

El Sr. Madero, Ministro de Hacienda, ha presentado su renuncia y nada mas.

Se retira del gobierno tranquila y amistosamente, sin que ninguna desintelijencia política sea la causa de su separacion.

Esto tenia que suceder mas tarde ó mas temprano, pues es notorio que el Sr. Madero aceptando la cartera de Hacienda, hizo un verdadero sacrificio, en obsequio al gobernante recientemente electo.

Las esperanzas que el Sr. Madero hizo concebir, no se han defraudado—ha sido un aministrador recto, honrado y laborioso.

Entró al ministerio sin ambiciones y se retira espontaneamente, sin violencia, sin esfuerzo.

Le reemplazará el Dr. Alcorta, á quien se le ha ofrecido el ministerio y que segun se nos informa, le ha aceptado yá.

El Dr. Alcorta es un jóven distinguido bajo todos conceptos, intelijente, honorable, ilustrado y lleno de patriotismo.

Ha sido juez y como tal ha merecido las simpatías y el respeto popular—abandonó la majistratura para aceptar el puesto de fiscal del Estado, y en el tiempo que ha desempeñado tan delicadas funciones, ha dado nuevas prendas de sus talentos y de esa escasísima virtud de nuestros hombres públicos que se llama laboriosidad.

El Dr. Alcorta en el Ministerio, responde á las exijencias de una época que llama á una nueva jeneracion á los puestos públicos de la Provincia y de la Nacion.

Crónica del dia

Pedido—Varias personas que viajan diariamente por el ramal á Lobos, nos han pedido solicitemos del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, reponga en el servicio de esa parte de la linea á los empleados D. Juan Serantes y D. Máximo Castro.

Bien contestado—En otro lugar publicamos las notas cambiadas entre la Legacion de Francia en Montevideo y el Gobierno Oriental, con motivo de las ridiculas pretensiones de esa Legacion come se verá por la nota.

Cuestion argentino-brasilera—Los «Debates» de Montevideo dicen:

El ministro residente del Brasil, y el Cónsul General de la República Argentina, señor Villegas, se han presentado ayer al Ministerio de Relaciones Esteriores para poner en manos del señor Hordeñana, una copia auténtica de los tratados convenidos últimamente entre el general Mitre y el marques de San Vicente.

Item mas; los gobiernos representados por esos señores piden el asentimiento del gobierno Oriental á lo que ellos han pactado.

El Tropic—Este vapor paquete de la línea del Pacífico llegó tambien ayer á Montevideo procedente de Liverpool.

La balija que salió de esta para el Pacífico el 28 dei mes pasado, recien le lleva este vapor que ayer mismo siguió su viaje.

Ministro Aleman—Abordó del vapor «Neva» llegó ayer á Montevideo el nuevo Ministro Aleman nombrado últimamente acerca del gobierno arjentino.

Barrido de las calles—En las tardes de algun viento se ha podido ver con toda esperiencia que hay un descuido culpable en la limpieza de nuestras calles.

Los propietarios cumplen con el reglamento municipal, pero de un modo incompleto, en atencion que nunca se les exije multa por el mal barrido. Pediríamos mayor atencion en la limpieza de calles, pues, hace tiempo que nos hallamos envueltos en un mar de tierra.

La vijilancia autoritaria no tiene disculpa.

Independencia de Cuba—La idea noble de esta asociacion de jóvenes ha sido estusiastamente acojida en las Repúblicas del Pacífico.

Vemos que en Lima ha tenido lugar un concurrido meeting con el objeto de formar una comision que organice los trabajos. Allí han sido mas positivos que nosotros, pues, desde el momento se han establecido puntos de suscricion para enviar socorros de dineros á los patriotas cubanos. La asociacion de Lima tendrá sus corresponsales en los pueblos de mayor importancia del Perú.

Los mercados—En vista de las acusaciones diarias y del clamoreo general sobre los malos espendios que en los mercados se hacen, creemos deber aconsejar á la Municipalidad que nombre en cada uno de ellos siquiera un inspector para que prohiba y multe los articulos que puedan espenderse de mala calidad y ántehigiénicos. No dudamos que las multas diarias darian por si los fondos suficientes para abonar á los empleados que proponemos. Tambien indicamos á aquella corporacion que dicte algunna medida que evite el escandaloso fraude y daninos resultados de la leche qne se vende.

Es tiempo de prevenirnos.

Colegio Nacional—El próximo lúnes comienzan los exámenes en este importante establecimiento. Ha sido costumbre de prolongarlos un número considerable de dias, mal proveniente de la no continuidad de los exámenes escritos y orales que allí se exijen. Con un establecimiento tan basto creemos que bien pueden formarse varias mesas examinadoras, para concluir así en pocos dias unos exámenes que solo la desidia puede prolongarios.

Escandalo—En el pueblito de Yamparaes (Bolivia) un cura ha sido torpemente estropeado por varios vecinos de dicha poblacion, en el momento mismo que salia á celebrar la misa. Despues de esto dieron parte á las autoridades civiles diciendo que las *indecencias de Sr. Cura* los habia obligado á hacer eso. Dicen tambien que dichos vecinos son padres, hermanos ó parientes, de la mayor parte de las jóvenes de la localidad, las que habian sido engañadas por el párroco, que hizo las veces del Espíritu Santo.

Este hecho debe ser puesto en conocimiento de algunos de nuestros curas de campaña.

Sirius—El 25, para el Havre »Ebro», el 30 para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Cherbourg, y Souptantan.

Comision parroquial de Monserrat—De órden de esta Comision se pone en conocimiento del vecindario que las comisiones encargadas de recolectar fondos para el paseo «General Belgrano» han quedado constituidas de la manera siguiente:

D. José Viale y D. Pedro Gandulfo para la Calle Moreno.»

«Juan M. Burgos y D. Exequiel Gandará «Venezuela y Mejico»

«Juan D. Bozetti y D. Manuel Villafañe Belgrano, Lucio Rainoso y D. Mateo Durañona Potosí, Gorge Echevarría y D. Manuel Gonzalez Catan «Lima» «Salta» y Santiago del Estero, Juan Antonio Argerich y Rafael Hernandez «Piedras Tacuarí y Buen Orden.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872.
Rafael Hernandez.
Vocal Secretario.

Administracion de Correos—Hemos oido un clamoreo general del mal servicio del correo en el interior de la ciudad.

Se retardan las cartas de un modo perjudicial para todos, debido á que los empleados no abren los buzones sino dos veces por dia y á más andan siempre á pié. Creemos que con dos empleados á caballo y que sepan cumplir con su deber, se restableceria la fé que todos han perdido á los buzones en las calles.

Los empleos nacionales—Reprochable es el proceder de algunos gefes de las oficinas nacionales, que no integran los puestos vacantes marcados por el presupuesto sino con los que van apadrinados de una recomendacion superior. Igual injusticia vemos que se hace en la no remocion de algunos empleados viejos de los resguardos, que agoviados por sus muchos años de servicios, ya no pueden continuar en empleos que deben confiarse á cuerpos jóvenes y ágiles.

El monopolio de los unos y la pertinacia de los otros trae indudablemente el mal servicio que en varias oficinas nacionales se nota con escándalo.

Adoquinado—El de la calle Reconquista esta muy adelantado va á llegar á las esquina de la de Corrientes.

Compañia Catalana—Mañana tiene lugar en el Teatro de la Victoria, la segunda funcion de esta compañía, con la pieza titulada «Tal farás tal trovàras,» de Eduardo Vidal, y la petipieza en un acto «Cosas del Oncle».

El Lusitania—Mañana sale de Montevideo este paquete con destino á Valparaiso y Callao, llevando correspondencia para todas las Repúblicas del Pacifico la que se recibirá hoy en esta hasta las tres de la tarde en la Administracion de correos y hasta una hora despues en la oficina marítima.

Examen—Ayer rindió su exámen de dentista en la facultad de medicina el profesor norte americano señor Webster.

Aniversario — Mañana hecen tres años de la apertura del último concilio ecuménico que tuvo lugar en Roma, al que asistieron algunos prelados de la República Argentina.

Mas aseo—Varios pasageros nos piden indiquemos á la empresa del tramway del 25 de Mayo al Retiro, la conveniencia que tendria el público como la empresa en que los coches que andan en esa linea estuviesen mas aseados, pues muchas personas prefieren ir á pié antes de ir en medio de tanta inmundicia.

Inhumaciones—Cementerio de la Chacarita—N. N. ahogado, Rosa Balcassi, 9 años, italiana, angina dijihérica; Emiliano Almeira, 32 id, argentino; tisis pulmonar; José Labriet, 7 meses, id, neumonia; Anastacio Carrizo, 21 años, id, tisis pulmonar; Juan Bornetos, 38 id, italiano, tabes mesentérica.

Cementerio del Norte—Salvador Martinez espósito, 1 mes, argentino, sifilis; Fermin de Hurtado, 3 años, argentino, fiebre tifodea Martin Chaves, 8 meses, id, gastro entritis; Hario Gomez, 1 año 1 mes, id pulmonia; Miguel Busca. 8 dias, id tétano; Maria Boca, instantes, id murió al nacer.

Monedas falsas—El Presidente de la Córte Federal ha remitido al Presidente del Banco de la Provincia la cantidad de 109 monedas falsas de 5 patacones, fabricadas en Barcelona y pertenecientes á varios catalanes procesados por circulacion de esta clase de moneda, para que sean destruidas en ese establecimiento.

Mercado flotante—Se ha presentado al Ministerio de la Guerra don Felix Casanova solicitando se le permita establecer un mercado flotante en nuestro puerto.

La solicitud ha pasado al Ministerio de Hacienda.

Tren espreso—Con motivo de las fiestas que tienen lugar en Lujan el próximo domingo, la empresa del ferro carril del Oeste ha resuelto poner tren espreso, para las numerosas personas que se preparan á ir de esta ciudad.

Donacion para el colegio de huérfanos—La señora doña Delfina V. de Mitre, 500 pesos; la señora doña Felisa D. de Miró, un cesto de frutas; la señora doña Petrona G. de Nonguie, id. id.

Vigilantes mucamos—Con este título, ú otro parecido, ha aparecido estos dias un suelto en casi todos los diarios inclusos *La Nacion*, por el que se acusa al señor comandante de la Polvora de Cueli, de emplear los vigilantes que la policia le pone á su disposicion, en el servicio doméstico de su familia.

Este señor, justamente indignado de esta publicacion calumniosa, se nos ha acercado á desmentirla formalmente, presentándonos en apoyo de su acerto, la nota que con fecha 2 del corriente le fué pasada por el comisario de la 15 seccion, notificándole por órden del señor gefe de policia, que se hacia necesario retirar el vigilante puesto á sus órdenes, á causa *únicamente* de la escasez del número de vigilantes de que la Policia dispone para el desempeño del recargado servicio que hoy le incumbe.

Si será él—Apropósito de la asonada habida ultimamente en el Paraná «Los Debates» de Montevideo:

Lo que nos llama la atencion en este suceso, es el nombre de *Croco*.

Nos esplicaremos.

En una de las provincias de Nápoles ha figurado, hace unos tres ó cuatro años, un gefe de bandidos, llamado *Croco*.

Perseguido y acosado por la autoridad que no le daba descanso, puso su cabeza fuera de la ley, y emigró.

¿A dónde crees lector que se haya trasladado?

Vino á dar á Montevideo.

Y....¿no será ese, el *Croco* que aparece encabezando asonadas jordanistas en el Paraná?.

Averigüenlo las autoridades argentinas.

Peones—En la oficina de trabajo se necesítan actualmente *cuatro cientos treinta y tres* peones agricultores paja la campaña y algunas colonias.

Funcion Filantrópica — La sociedad italiana Unione y Benevolencia prepara un concierto cuyo producto es destinado á beneficio del hospital Italiano.

Ministro de Entre Rios—Se encuentra en esta ciudad el Dr D. Ramon Febre Ministro de gobierno de la Provincia de entre-Rios.

Aceptacion—El Dr D. Amancio Alcorta ha aceptado ayer el puesto de Ministro de Hacienda de la Provincia en reemplazo del Señor Madero.

Entre de dos ó tres dias se recibirá de la cartera.

Instrumentos de física—Por el ministerio de Instruccion pública se ha enviado una nota al ministerio argentino en Francia, Sr. Balcarce, encargándolo de la adquisicion y remision de los instrumentos detallados en los informes de los profesores de física y química del Colegio Nacional de esta ciudad.

Estos van con destino á los colejos de Santiago del Estero, Jujuy, Corrientes y San Luis.

100,000,000 en fondos públicos—En la sesion de antes ayer, la Cámara de Senadores de la Provincia sancionó un proyecto sancionado ya por la Cámara de Representantes, creando la suma de 100,000,000 de pesos en fondos públicos del 7 1|2 por ciento de amortizacion.

Estos fondos son destinados para pagar la deuda que la Provincia tiene con el Banco y los objetos siguientes:

Ley de Diciembre del 67 para atender los gastos que ocasionó el cólera.

Ley de Enero del 70 para premios á la Guardia Nacional que hizo parte en la campaña del Paraguay.

Ley de Octubre de 70 para la construccion de puentes en la Campaña.

Ley de Marzo del 71 para atender los gastos ocasionados por la fiebre amarilla.

Servicio de las deudas anteriores.

Ley de Setiembre del 71 para el mismo objeto.

Servicio de las deudas anteriores hasta Diciembre corriente.

Para la adquicision de un terreno para cuartel de Policía.

Para compra del Instituto Sanitario Modelo y hacer las obras necesarias en él para hospital de mujeres.

Para el pago de los estudios del Ferro-Carril transandino (5,000,000).

Para continuar la colocacion de puentas en la campaña (2,000,900).

Estos fondos no podrán enajenarse menos de á la par.

Quede sin efecto la emision de treinte millones de fondos públicos creados por la ley de 10 de Junio de 1870.

Mujer jigante—Está llamando la atencion la mujer jigante de nacionalidad paraguaya que tienen para el despacho los Sres. Zambonini y Ca. en su establecimiento de cigarreria situado abajo de la casa amueblada Ancla Dorada.

Banco Inglés—En el vapor paquete *Neva* que entró ayer á Montevideo viene la confirmacion de la suba del descuento en el Banco de Inglaterra al 7 por ciento al año, y por consiguiente la baja de las lanas del Rio de la Plata.

Teatro de la Victoria—El juéves dió su primera funcion la compañia Anglo-Americana que hace poco llegó á esta ciudad.

Segun nos aseguran hay artistas que hacen algunas pruebas que les merecieron numerosos aplausos.

Hospital General de Hombres—El Sr. Administrador de este establecimiento se ha dirigido á la municipalidad pidiendo la cantidad de ladrillo necesario para efectuar algunas refacciones indispensables en ese edificio.

Tambien ha solicitado el proveer de vestuarios á los dementes que sirven á ese establecimiento.

Parroquia de San Miguel—La comision de salubridad de esta parroquia ha tenido de entradas en el mes pasado 7,786 ps. m|c., y de salidas 5560 ps. quedando de existencia 2,225 ps,

Honorarios donados — Los abogados Quintana, Romero y Torres, han donado cincuenta mil pesos al hospital del pueblo de Mercedes, suma que importaban sus honorarios en la causa seguida por el Dr. Benguria contra D. Santiago Mautalen.

Ferro-carril a Rio 4°—El Gobierno Nacional ha autorizado al departamento de injenieros, segun ley del congreso de 14 de octubre, para que proceda á llevar á cabo los arreglos necesarios con la empresa del ferro-carril central arjentino, para que la citacion que tiene esta empresa en Villa-Maria sirva tambien para la linea que vá á Rio 4°.

Vapores—Publicamos á continuacion la nomina de los vapores que deben salir en todo este mes para Europa:

«Marina», el 7 para Amberes y Glasws.
«Olbers», el 9 para Amberes y Liverpool.
«Neva», el 15, para Montevideo, Rio Janeiro, San Viente, Lisboa y Sauptanton.
»Pó», el 15, para Génova.
«Ridall Pall», el 15, para el Havre y Amberes.
«Rhone», el 22, para Falmouth, Amberes y Lóndres.
»Joln Elder» el 24, para Liverpool, llevando la correspondencia que traiga del Pacífico.

Caja de Crédito—El proximo lúnes á las 3 de la tarde tendrá lugar una Asamblea general de accionistas de este establecimiento bancario, para integrar el directorio.

Ese mismo dia se empezará á pagar el dividendo correspondiente al último trimestre y razon de 7 y medio por ciento anual.

Ultramar—Ayer entraron al puerto de la vecina capital dos buques procedentes e ultramar.

El «Neva»—Este paquete que llegó ayer á Montevideo debe estar hoy temprano en nuestro puerto.

Un premio retirado—La Municipalidad ha resuelto retirar el premio que acordó de 500.000 pesos m|c. al inspector Borches por su invento para la quema de basuras, y darle en su lugar una medalla.

Departamento topográfico—El Sr. D. Féix A. Malato ha sido propuesto para ocupar la secretaria del Departamento topográfico por renuncia que hizo el Dr. don Juan S. Fernandez.

Secretaría de la Universidad—Nómina de los alumnos que deben rendir exámen hoy.

Jurisprudencia 3.er año—Angel Garay, Carlos P. Hurtado, Doroteo Benavente, Ramon Videla, Juan A. Cossio, Juan M. Teran, Leopoldo Arteaga, Baldomero Gayan, Manuel Cuenca, Nicolas Massa, Antonio Ballesteros, Ciriaco Diaz, Cristian Demaría, Miguel Gaudencio, Cosme Mariño, Anacleto Gil, Manuel Viale, Julio B. Velar, Guillermo Hudson, Belisario Albarracin, Juan E. Seni, P. Alem.

Química 1.er año—Carlos Bavia, Prudencio Rosas, José Antonio del Castillo, Pablo Sabadell, Julian Romero, Roberto Reberst, Belisario Montero, Fidel Garcia, Diego J. Arana, Eduardo Ovejero, Juan J. Toledo, José Fusely, Juan José Alvarez, Paulino Fernandez, Juan M. Gutierrez, Clemente Fragueiro, Ricardo M. Puccio, Luis Vila, Julio Arditi y Rocha, Arturo Condomi, Gervasio Granel, Miguel Anuchastegui, Carlos Stande, Juan Arandi, Antonio Lamarque.

Matemáticas 2° año—Emilio Peretti, Ricardo Guerrero, Adrian Bonani, Gregorio Morán, José Pomares, Alberto Marcó del Pont, Gregorio Muslera, Atanasio Cardalda, Adolfo Argerich, Cornelio Saavedra, José Llanos, Antonio Pairó, Jacinto Calderon.

Primer año—Hortencio Piedranueva, Cárlos Larragibe, Samuel Wilson, Julio Carrega, Modesto Beco, Exequiel Ortiz de Guzman, Luis Romero, Francisco Suarez, Juan Lucetti, Anjel Carranza, Temistocles Obligado, Agustin Cabrera, Julio Guimaraens—Adolfo Sanchez, Alfredo Costa, Marcelino Darel, Ventura Martinez, Rafeel Martinez, Mariano Quintana, Pedro Petrochi, Cornelio Saavedra, Pantaleon Molinas, Antonio Rodriguez, Carlos J. Carce, Pedro E. Ibarra, J. M. Campo, Juan Maria Campo, Felipe Godoy, Enrique Macias, Severo Hernandez, Pedro Risso Patron, Enrique del Castillo, José Leon Olivera.

Filosofía 1er. año—Pedro Bouvel, Rodolfo Denzano, Julio Ringuelet, Fidel Garcia, Cárlos Banabino, Cárlos Camusao, Ignacio Rebollo, Juan J. Toledo, Juan Maria Gutierrez, Emilio Silveira, Agustin Batilana, Julio Arditi y Rocha y Obes, Angel Carranza, Adrian Bonagni, Carlos Standi, Pedro Garcia, Alejandro Campo, Antonio Lamarqus, Eduardo Duran, Alberto Peralta Iramain.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1872.
Cárlos J. Alvarez, secretario.

Clasificaciones—He aquí el resultado de los exámenes rendidos ayer:

Jurisprudencia 4° año—Distinguido por Unanimidad, Pedro J. Obligado.

3° *año*—Distinguidos por Unanimidad—Vicente Urdapilleta, Joaquin Cullen.

Distinguidos por mayoria—Juan Urdinarrain, José Ma. Zapiola, José E. Dominguez, Alberto Palomeque, Marcos Delgadillo, Roque Saens Peña, José Ma. Rojas, Domingo Barros Matheu, Miguel Cané.

Buenos por Unanimidad—Felipe B. Rodriguez, Enrrique Buti, Nicolas Arredondo, Jorge L. Dupuy.

Buenos por mayoria—José Ma. Comaleras, Tomás F. Corro, Juan B. Fonseca.

Fuera de cuarentena—Hoy deben desembarcar á la tarde los pasajeros que se encuentran á bordo del paquete «Olbers» por terminar su cuarentena.

Entre estos se encuentra el Dr. Cantilo secretario de la legacion argentina en Rio Janeiro, con comunicaciones para el gobierno nacional.

Compañía de zarzuela—Esta noche debuta en el teatro de la Alegria el aplaudido tenor Astort, con la zarzuela *El Postillon de la Rioja*.

Apesar del calor creemos que habrá una numerosa concurrencia.

Bolsa de Comercio—Ayer se realizaron 15,000 pesos m/c en bonos municipales al 95 1|2 por ciento al contado'

Las operaciones de fondos públicos nacionales buenos regulares conservando firmes sus precios.

Las efectuadas cedulas hipotecarias fueron tambien de alguna importancia efectuándose al 98 1|6 por ciento al contado de la serie A.

El «Kenny worth»—Ayer llegó á Montevideo este paquete inglés de la línea á Liverpool.

Pocos momentos despues de tomar los pasageros y correspondencia siguió para los puertos de Pacífico.

Un hijo desnaturalizado — Ayer fué sometido á la decision de la justicia ordinaria un jóven que cuenta 19 años de edad.

La semana pasada fué puesto en la cárcel pública, por reputarlo la policia vago y mal entretenido. Averiguados algunos detalles de la vida de este sujeto, hé aquí las indagaciones tomadas por el Comisario de la seccion 13ª.

El padre del jóven mencionado se presentó en la noche anterior á la citada comisaría y allí espuso, que hacia algunos minutos su hijo se habia presentado en su casa y en completo estado de embriaguez habia pretendido darle muerte, yendo armado para el efecto de un revolver, sin que para tal proceder él hubiera dado márgen.

Agregó que su hijo no era la primera vez que cometia este género de tropelias con él, confesando que la semana anterior armado de un cuchillo, habiale inferido una herida en el costado izquierdo de la cara y de cuyas resultas habia tenido precision de guardar cama en el transcurso de quince dias, diciendo además que de este atentado no habia dado cuenta á la aatoridad, por haberse opuesto á ello su señora esposa, quien así mismo habia sido cruelmente maltratada por aquel hijo desnaturalizado.

Tomando en consideracion estos detalles el lector competente comentarlos, solo agregaremos que en atencion á que hechos de esta naturaleza se suceden con poca frecuencia, los tribunales deben castigar severamente sus autores permaneciendo inexorables en presencia de este evento y para guardar el fuero que se debe á toda sociedad culta é ilustrada.

Un preso espontaneo—Ayer se presentó al jefe de policia un individuo de nacionalidad oriental, quien dijo llamarse Celian Galeano, y que su presencia en aquel paraje era por la perpetuacion de un crimen que habia llevado á cabo y por consiguiente creia importuno que los ajentes de la seccion 15ª donde lo habia verificado anduvieran en su busca.

Es inútil advertir, que tan espontánea presentacion habia sido impulsada por la fuerza de las bebidas alcoholicas y que tal crímen no habia tenido lugar.

Lana—Una goleta entrada ayer al puero en procedencia de Gualeguay, conduce 200 fardos lana.

Calle de Florida—Debemos hacer notar á quien corresponda el adoquinado que en esta calle se hace para la colocacion de rieles, tiene un nivel mucho mas alto que la otra mitad del empedrado. Los dias de lluvia esta calle ha sabido ponerse siempre intransitable por el encajonanamiento de las aguas en su centro; ahora creemos con justo motivo que quedará im- creemos con justo motivo que quedará incia de nivel.

Empleos—Son muchas las solicitudes de empleos que se presentan á la direccion de la Aduana. Se nos asegura que con motivo de haber habido dos vacantes en el Resguardo, se han presentado la friolera de diez solicitantes.

Carne tasajo—La barca española «Principe». salida ayer de nuestro puerto, conduce 5000 quintales carne tasajo, con destinó á la Isla de Cuba.

Variedades—Muy concurrido sigue estando este teatro, anoche se repitió «Les Noces de Jeanette,» y no dudamos que habrá tenido buen éxito la empresa.

Estadística—Por el dato siguiente se verá la diferencia que ha habido en la entrada de ultramar en nuestro puerto en el mes de Noviembre de 1871 y 1872.

1871—Buques de vela 85, Vapores 15—
1872—Buques de vela 129, Vapres 17.

Lo que hace une diferencia de 44 buques de vela y dos vapores á favor del año 1872.

Telegramas de Montevideo

Al «Standard» Diciembre 6-9. 20.

Llegó el «Neva» Se niega á comunicar con Montevideo si no es reconocido como paquete, esperando 6 horas la contestacion.

Londres, descuento del Banco 7 p%. Se confirma la baja de lanas.

10 a. m.

Abordo del paquete el Ministro aleman y Hoffman.

Trae 10,000£ y 1000 bultos carga. El arreglo con el gobierno parece improbable. El «Tropic» y «Kennilwosth» llegaron del Janeiro.

A LA SALA DE RESIDENTES—Diciembre 11 3|4 a. m.

El «Neva» no comunica con tierra sino es como paquete, cero el gobierno rehusa admitir sino se compromete á llevar la balija á su salida para Europa.

El «Neva» sigue esta tarde, llebando la carga y balijas, confirmadadas las noticias del descuento en Inglaterra al 7 y baja en las lanas.

Acciones de la Playa 75.

Deuda interna, 75 1|2 para fin de Enero, 56 para Febrero, cambio 51 1|2.

El «Neva» admitido como paquete con la condicion de entregar la balija al Correo Nacional.

Se trata de arreglar la dificultad de la espedicion de la correspondencia á la salida para Europa.

OTRO—El «Neva» reconocido como paquete, sujeto 1 lo estimulado.

ESTERIOR

Gibraltar — La peticion presentada por un diputado al Congreso español para que el gobierno entable negociaciones con el de la Gran Bretaña á fin de obtener la retrocesion de Gibraltar, sirve de tema á el *Times* para escribir un artículo en que trata de quitar á España toda esperanza de recobrar aquel peñon. Lo que nosotros tenemos que decir sobre este punto, añade el diario inglés es bien sencillo:

Gibraltar no puede ser entregado. Es demasiado fuerte y España demasiado débil para que pensemos en ello. A pesar de todos los adelantos en artilleria y de los inventos de baterías flotantes, Gibraltar sigue siendo inespugnable. Es la plaza mas fuerte que hay en la tierra. Nada puede dominarla, y sus baterias están situadas de manera que nadie puede acercársele. Podriamos, es cierto, destruir sus baterias al evacuarse, como destruimos las baterias en Corfú; pero la Pola no puede ser destrozada y su fortaleza natural es tal que en poco tiempo podria ser convertida en una posicion ofensiva, por si misma intomable. En tanto que la roca exista tenemos que permanecer fuerte en ella.»

Cámaras prusianas—El 22 han vuelto á reunirse las cámaras prusianas en Berlin. A la de los señores asistieron 167 individuos, los cuales elijieron un nuevo presidente. El conde Othon de Stolberg conservador liberal, obtuvo 48 votos, y el principe de Puthus conservador, 81. El primero aceptó el cargo de presidente. La Asamblea entró en seguida en la discusion del proyecto de ley relativo á la administracion de los circulos. El ministro del interior declaró que no hay motivos para pensar en modificar, en el sentido de la antigua legislacion provincial, el espíritu de la ley convíniendo á la organizacion de los círculos. Dijo que el restablecimiento de los estados feudales seria ya imposible, y añadió que el gobierno no podia cerrar los oidos á los clamores del pueblo que reclama la autonomia administrativa. Declaró que esto no era otra cosa que la aplicacion á la órden civil del servicio obligatorio universal que existe ya en el terreno militar y que forma la grandeza de la Prusia. El servicio obligatorio universal es la divisa del gobierno que conjura á la Cámara que adopte.

En la Cámara de los diputados presentó el ministro de Hacienda los presupuestos para 1873, que ascienden tanto en los gastos como en los ingresos á la cifra de 206.608,842 thalers.

Los ingresos, comparados con los de 1872, presentan un aumento de 19 millones de thalers. Los ingresos ordinarios ascenderán á 182.180.970 thalers, y los estraordinarios á 23.521,726.

El gobierno pide un decreto de 7.760,000 thalers para la amortizacion de la deuda, cuatro millones y medio para la dotacion de los fondos provinciales, un millon para organizar la nueva administracion de los círculos, dos millones y medio para indemnizacion por alquileres á los empleados civiles y un fuerte aumento estraordinario de gastos para subvenir á las necesidades de las escuelas populares y del ministerio de los cultos y en interés de las artes.

La Cámara acogió favorablemente las proposiciones del gobierno.

Tratado de comercio—El 22 de Octubre salió de Paris para Londres Mr. Ozenne, llevando el arreglo final para la firma del tratado de comercio anglo-francés.

Segun el COURRIER DE FRANCE, el gobierno francés se reserva el derecho de aumentar la tarifa en ciertos artículos si las negociaciones con otros estados permiten obtener una tarifa mas alta.

Dícese que el tratado estipula tambien que no se establezcan derechos diferenciales sino por un limitado periodo. Despues de un plazo que no se ha fijado todavia, gozará Inglaterra en Francia y en Argelia en lo que se refiere á comercio y navegacion, de los derechos de la nacion mas favorecida.

EL COURRIER añade que el tratado exime del pago de derechos á todos los contratos existentes para la espedicion de aceites minerales de procedencia británica. Para comprobar esos contratos y el origen de los aceites, nombrará el gobierno francés una comision asistida de peritos que se reunirá en Paris.

Estado Oriental—Hé aquí los nombres de los que se publican en Montevideo:

El Siglo—Jacinto Albistur y Pablo De-Maria.
La Tribuna—José C. Bustamante, Adolfo Vaillant y Vicente Garzon.
Los Debates—Francisco Bauzá y Pedro E. Bauzá.
La Paz—José P. Varela.
La Democracia—Agustin de Vedia.
El Ferro-Carril—José M. Rosete, hijo.
El Telégrafo Marítimo—Juan Buela, José Perez Aces y Tomás Casares.
La República—José A. Segura.

—Dice *Los Debates*.

Que por datos fidedignos recibidos últimamente de Europa se sabe que la corriente de inmigrantes para el Rio de la Plata toma proporciones colosales, y agrega, que á estar á esos anuncios debe esperarse que la inmigracion que se reciba llegue en el próximo año á mas de 100,000 persgnas.

Que en estos dias habrá un cambio en el personal de policia.

Que el Sr. Zuany, empresario de Solis, marcha á Europa á fines de este mes para contratar una compañía lírica de primer órden.

Que hoy debe llegar de Paysandú el señor Bustamante, director de *La Tribuna*.

—Dice *El Siglo*:

Que el gobierno ha procedido perfectamente bien en la curiosa pretencion de la Legacion de Francia, y que en el papel de redentor q' se procuraba hacerle representar al Sr. Presidente de la República era impropio de su dignidad y abusivo bajo el punto de vista legal, que las censuras de la prensa hubiesen sido merecidas si hubiera manifestado en cualquier forma oficial su desagrado hácia el autor del articulo que motiva la queja del Sr. Doazan.

Que le piden asegure que el Dr. D. José Ellauri, por cuya candidatura se trabaja activamente, aceptaria sin vacilar ese puesto y así lo ha manifestado varias veces á sus amigos que le han consultado sobre el particular.

—Se trata de esatblecer una empresa para el riego de nuestras calles.

Hoy es esto de fácil realizacion, con las aguas corrientes.

Camino de hierro de un solo reil—ESPERIMENTOS OFICIALES—Ha tenido lugar en el Trocadero de Paris, en la plaza del rey de Roma, la prueba oficial del camino de hierro de *rail unico* de Mr. Larmanjta, ingeniero cuyo sistema, adoptado por el gobierno portugués funciona ya en Lisboa, Tratabase de juzgar el valor real y efectivo del sistema, bajo el punto de vista de los servicios que podia prestar en las vias departamentales. A las diez de la mañana Mr. Leosay, acompañado de los delegados del Consejo municipal llegaba á dicha plaza á presenciar las pruebas.

La máquina tiene cuatro ruedas, de las que una colocada delante y otra detrás, descansan sobre el rail dando la direccion, mientras que las otras dos son ruedas matrices, y se hallan sobre el suelo para producir el movimiento de su adherencia al suelo mismo. Estas dos últimas ruedas tienen resortes en espiral de caoutchouc por un estremo fijada en el eje y por el otro al cubo de la rueda, de tal modo, que la máquina no marcha sino despues de un cierto número de vueltas del motor. Las ruedas motrices pueden apoyarse mas ó menos en el suelo segun la atraccion q' ha de operarse; por medio de un tornillo, inclinando mas ó menos la máquina; lo quec permite dirigir el peso á voluntad, ya sobre el suelo ya sobre el rail.

El wagon tiene asi mismo cuatro ruedas, dos colocadas á los estremos del mismo, fijas en su eje longitudinal. y las otras trasversalmente al medio del wagon. Las dos ruedas de los estremos son acanaladas, montadas sobre un eje y tienen por objeto como la de otras, montadas como la de los vehículos ordinarios, están al medio, y su mision es tener el equilibrio, llevando el peso principal sobre el rail central, el cual se halla al nivel del suelo, sobre grandes traviesas y reforzado por pequeños entablillados. El limpiador colocado delante de la locomotora, es una escobilla de alambre que limpia continuamente el interior del rail. Despues de haber escuchado atentamente la descripcion del sistema, los miembros del Ayuntamiento y los ingenieros presentes, recorrieron á pie en toda su longitud de via férrea que tiene 914 metros, con curvas, de nueve metros en ambos estremos.

La parte interesante del esperimento era sobre todo saber lo que sucederia al tren al llegar á las curvas; el resultado fué completamente definitivo: el tren, disminuyendo un poco la velocidad de su marcha, franqueó la curva como si fuese un ómnibus.

Despues de este primer recorrido los esperimentos se renovaron por tres veces y siempre con igual éxito.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

55ª SESION DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1872

Presidencia del Sr. Bernal.

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales, Presidente, Agote, Argerich, Bunge, Canard, Canedo, Cuenca, Ferreira, Gowland, Mesa, Obarrio, Uribelarrea, Vivar; se leyó y aprobó las actas de las anteriores. Acto continuo se tomó en consideracion y fué aprobado el dictámen de la seccion de seguridad, aconsejando se permita á la «Sociedad industrial del Plata» la instalacion de las máquinas á vapor que solicita en el terreno destinado á la fabricacion de tejidos de lana.

Fué así mismo adoptado el de la de obras públicas, aconsejando la aprobacion de la propuesta de D. Hilario Pavon para la construccion de la estacion fúnebre, importante doscientos treinte mil pesos.

Sin ninguna observacion en general y algunas en particular, fué despues sancionado el siguiente proyecto de los señores Bunge y Canard.

Art. 1.° Las comisiones de salubridad seguirán como hasta la fecha cobrando las multas que ellas impongan.

Art. 2.° El último dia del mes pasarán al presidente de la corporacion, una relacion de las multas impuestas. oblando el importe en la Tesoreria Municipal.

Art. 3.° Ademas de sus libros respectivos, las comisiones de Salubridad tendrán una libreta en la que consten las sumas que entreguen y las que estraigan con la autorizacion correspondiente.

Art. 4.° El comprobante que tendrán las comisiones de Salubridad de las sumas que entreguen en tesoreria, será la libreta en la cual el tesorero anotará las sumas que recibe y la contaduria hará constar su intervencion.

Art. 5.° Las comisiones de Salubridad pasarán al Presidente de la Municipalidad al fin de cada mes, una relacion detallada de aquellas multas que no hubieren podido hacer efectivas, para que este pida con ese objeto, el concurso del Sr. Gefe de Policia.

Art. 6.° Publíquese, comuníquese, etc.

Leida y aceptada la renuncia del Dr. don Ceferino Araujo del cargo de asesor y abogado de la Municipalidad, por haber aceptado el de miembro del Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Uribelarrea espuso: que ese cargo era uno de los mas importantes que tiene la Municipalidad, habiendo tenido ocasion durante el tiempo que ha hecho parte de ella de observar lo perjudicial que es que ambos se encuentren reunidos en una sola persona que imponiendo el primero una grave responsabilidad, demanda por lo mismo una contraccion que es imposible prestar á la vez que defender pleitos y terminó haciendo mocion para la separacion de los mismos.

Fué apoyado por el Sr. Canard, quien agregó que se obtendrian mejores resultados distribuyendo los pleitos pendientes entre varios abogados, segun su naturaleza, para lo que podria tenerse presente la especialidad de los mismos.

El Sr. Cuenca se opuso á la indicacion fundándose en que importaba una violacion de la ley orgánica y en que aun cuando así no fuera, no podria hacerse efectiva sino en el año próximo.

El Sr. Canard: que no hay tal violacion de la ley, pues esta solo exige que la Municipalidad tenga un Asesor letrado, esto es, abogado, lo que no se opone á que ocupe uno ó mas en la defensa de sus pleitos.

En el mismo sentido se espresó el señor Bunge, y puesta á votacion la indicacion, resultó aprobada por mayoria.

Al procederse á la votacion para la eleccion de Asesor Letrado, el Sr. Uribelarrea hizo mocion para que se aplazara hasta la próxima sesion, fundándose en que debiendo el puesto ser ocupado por un abogado de importancia, habia conveniencia en pensar un poco mas antes de decidirse por uno ú otro.

Opúsose el Sr. Agote manifestando que los Sres. Municipales habian sido citados con ese objeto y por consiguiente cada uno tiene ya formada su opinion.

Despues de observar el Sr. Uribelarrea, que no se tenia conocimiento de la separacion que acababa de hacerse lo que debe influir en la eleccion siendo apoyado por el Sr. Vivár, se puso á votacion la mocion y resultó rechazada.

Practicada la eleccion, resultó con Mayoria de ocho votos el Dr. D. Angel E. Casares cuatro el Dr. D. Manuel A. Mansilla y uno el Dr. D. Diego Gonzalez. El Sr. Uribelarrea pidió se consignára el suyo en favor del segundo de los espresados señores.

Fué despues aprobada la propuesta del Inspector de Hospitales municipales, en favor del Dr. D. Luis Melendez para médico de Cárceles en sustitucion del Dr. D. José C. Bara.

Leido el dictamen de la Comision Especial en la solicitud de Dr Ambrosio Delfino pidiendo reconsideracion de la delineacion dada en la Calle de Santa Fé á la altura de la esquina del Toro, el Sr. Uribelarrea espuso que despues de él y del informe del Ingeniero, nada tenia ella que agregar.

Algunos Sres. municipales observaron que este último no pertenecia al Gefe de la Oficina y no estaba ni firmado siquiera.

El Señor Presidente que aun suponiendo que este lo apruebe por hallarlo arreglado, piensa que antes de resolverse el punto, debe oirse al Departamento Topográfico.

El Señor Uribelarrea que no se opondrá poro que debe hacer presente que la Comision ha llenado el cometido que se le confió, trasladándose á la localidad y examinándole detenidamente despues de lo que ha informado: que para ello ni tenia necesidad ni deber de consultar á la Oficina de Ingenieros, y lo ha hecho solo á mayor abundamiento agregando qne el informe profesional leido le ha sido dado por el 2° de la espresada Oficina Sr. Serna, y que sino esta firmado será talvez por comision de la Secretaria q'quedó encargada de recojer la firma respectiva.

Llamado el Ingeniero principal á dar esplicaciones sobre el particular, así lo hizo resultando de ellas que el no habia confeccionado el informe, sino su segundo á quien habia desaprobado el procedimiento por cuanto habia abrazado en él puntos y observaciones acerca de los que no se habia pedido opinion.

Síguiese todavia una debate sobre el particular, despues del que se resolvió que el referido empleado se espidiera en el asunto, el que seria resuelto en la sesion próxima, para lo que á indicacion del Sr. Uribelarrea, se señalo el dia siguiente á las tres de la tarde.

Pasóse á un cuarto intermedio, vueltos los señores municipales á sus puestos se procedió á la eleccion de administrador de vacuna

resultando con mayoria el doctor don Evaristo S. Pineda.

A indicacion del señor Argerich quedó dispuesto que tanto este nombramiento como el de médico de cárceles se comunicara al dia siguiente, por requerirlo asi el mejor servicio.

El señor Cuenca indicó en seguida la conveniencia de arbitrar un recurso para evitar la paralizacion de ciertos asuntos, á que va á dar lugar la separacion de los cargos de Asesor y abogado manifestando el señor Presidente que la clausura de los tribunales está muy próxima y que los espedientes que requieran trámite mientras no tiene lugar, puede despacharlos el Asesor, como debe despachar despues que haya uno ó mas abogados, todo lo que sea administrativo, como mensura, demoliciones, delineaciones etc.

Quedó así acordado, como tambien que al electo se le pasará su nombramiento al dia siguiente.

En disencion el dictamen de la Seccion de Seguridad aconsejando con lijeras modificaciones la aprobacion del proyecto de los Srs. Bunge y Canard modificando el reglamento de los tramways, esta último manifestó q'tanto el proyecto primitivo como el presentado en sustitucion, que difieren en muy poca cosa, tienden á poner á los damnificados en condiciones de percibir mas facilmente las indemnizaciones á que tienen derecho y á aumentar la vijilancia por medio de la creacion de Inspectores y guardas, haciendo menos frecuentes, por lo mismo las desgracias.

Puesto á votacion en general fué aprobado, asi como en particular, oponiéndose al Sr. Uribelarrea á la supresion de los guias y sosteniendole al Sr. Canard, quedando en concecuencia sancionado definitivamente en los siguientes términos.

La Municipalidad etc etc.

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este art. se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuya fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanentemente un vijia que con dos banderas durante el dia y un farol de color por la noche indicará al cochero si la via está franca ó si debe detener el carruage por la proximidad de otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramways municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 8.° La infraccion del articulo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehiculo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Habiendo preguntado si se habia provisto y con quien la plaza de Archivero, que no habia querido aceptar el empleado de secretaria D. Bernardo Gonzales Garaño, el Sr. Presidente contestó que si y con D. Carlos Alvarez, designado para ocupar la vacante de este en caso de aceptacion, rebajándole quinientos pesos del sueldo, para que no disfrute de mayor que el que hace las veces de oficial 1°.

El Sr. Canard observó que el primer empleo vacante lo habia ofrecido la Municipalidad al ex-empleado de la misma D. Pedro Gallardo y que habríase hecho un acto de justicia dándole este.

El Sr. Presidente: que tenia entendido que esa resolucion era para el caso de tener que hacer persona de fuera para ocupar algun puesto, lo que no sucede en el caso presente en que no ha habido sino promociones entre los empleados existentes y finalmente que á no haber procedido como lo ha hecho habria venido á resultar que el referido empleado Alvarez, se habia quedado sin empleo, pues fué suprimido el suyo, cuando obtuvo el primer ascenso: que por lo demas, si el no habia procedido bien á Juicio de la Corporacion, podia ella decidirlo por una votacion.

Votado si se aprobaba ó no el proceder del Sr. Presidente resultó afirmativa.

Fué despues aprobado el dictámen de la Comision Especial aconsejando que las medallas que deben darse á los que se distinguieron durante las últimas epidemias, asi como se dividan en tres categorias á saber: 1° los que prestaron sus servicios de dia y de noche sin retribucion, 2° los que lo verificaron de dia y de noche gozando de alguna compensacion y 3° los que solo los prestaron durante algunas horas del dia.

Dióse despues por terminada la sesion siendo las diez y tres cuartos de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.—Secretario.

SECCION ELECTORAL.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de la iglesia de San Nicolas los vecinos de la parroquia que simpatizan con el programa de la «Asociacion electoral» á fin de constituir la comision parroquial, resultando electos los siguientes señores:

Presidente— D. Justo Piñero
Vice-presidente— « José M. Castro y Ramos.
Secretario— Dr. « Martin Beruti.
Vocales— « Cipriano Zelada.
« « Juan A. Silva.
« « Juan Tabosi.
« « Evaristo Noguera.

Asociacion Electoral

PARROQUIA DE LA PIEDAD

La comision de esta parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—D. Mariano Lorea
Vice-Coronel « Federico Mitre
Secretario « Juan José Lanus
Tesorero « Victoriano Rivas
Vocales « Tomas Sanchez
« « Casildo Tompson
« « Lino Latorre
« « Máximo Rodriguez
« « Hilario Pavon
« « Exequiel Belando.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los que suscriben, autorizados por la «Asociacion Electoral» de 1872, invitan á los Ciudadanos q' simpaticen con el programa de dicha «Asociacion» á la reunion que tendrá lugar el sábado 7 del corriente, á las ocho en punto de la noche, en la Calle de Chile núm. 247, con el objeto de nombrar la comision que ha de dirijir los trabajos «Electorales» para las prximas elecciones de Diputados al Congreso.

Andres Ferreira, Hermilio S. Boado, Juan F. Vilaró, Carlos Tamini, Bernardo Folkenman, Lucio Albarracin, Máximo Gonzalez, Manuel Alais, Raimundo Prat, Juan Villanueva, Estevan Rodriguez, Hermelindo Cayol Roque Gutierrez, Lucas Ruiz.

Balance de la Caja Municipal del viérnes 6 de Diciembre de 1872

	C. y Flores Gauna	Obras Pas.	F. P. municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del jueves 5	300000	64455		64000	
Id para el nuevo Lazareto					4500000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2405000		
ENTRADAS.					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					6000
	300000	64455	2405000	64000	4506000
SALIDAS.					
Al Dr. D. Manuel Insiarte por su haber de Noviembre como médico inspector de la junta médicos					3000
Al Dr. D. Félix Pineda por id id por id					3000
Existencia de hoy viérnes 6	300000	64455	2405000	64000	4500000
	300000	64455	2405000	64000	4506000

Diciembre de 6 1872.

JOSÉ Y GALLARDO Tesorero.

Publíquese.—BERNAL
B. LLORENTE
Secretario.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

CONVERSACION

Recomendamos á los que suelen despreciar las cosas guiándose solo por la apariencia, la bonita composicion que sigue:

EL AUTOR Y EL LIBRO.

Como parte integrante
del asunto de un drama,
su autor desconsolado
buscaba ciertas cartas:
Por no hallarlas á mano
dió un millon de patadas,
corriendo bibliotecas
públicas y privadas;
Archivos, librerias,
conventos, calles, plazas,
llenándose la testa
de letras y de páginas.
Rebuscando entre libros
sus cartas deseadas;
pero todo era en vano,
porque no las hallaba.
Echando el *ultimatum*,
se dirigió á una casa
que estaba de volúmenes
muy viejos atestada:
Miró cuantos habia
ya en rústica, ya en pasta;
mas, trabajo perdido,
no pudo encontrar nada.
Al retirarse, el dueño
le dijo:—«Camarada,
veamos si este sirve»
y mostró la carátula
De un libro mal impreso
sobre papel de estraza.
Cojió el poeta el tomo,
y al ver su mala facha,
Lo echó de sí diciendo:
«—¡Oh! magnífica alhaja!
esto es muy apropósito
para envolver *chancaca*.»
Y era el caso que el libro,
bajo su mala capa,
tenia.... ¡quién creyera!
sus des das cartas.
Sin saberlo el poeta
volvió mústio á su casa;
y, por falta de datos,
no compuso su drama.
El que en las cosas mira
solamente la traza,
pocas veces acierta;
casi siempre se engaña.

BERMEJO.

. .

¿Quiren Vds. leer mas versos? Pues por mis tijeras no quede.

Allá van otros que encierran una gran leccion filosófica:

Sabido es que los chicos
Tienen jurada guerra
A mirlos y gilgueros
Y á cuantos nidos pájaros encierran.

Es verdad que, de ciento
Que luego en jaula estrechan,
Apenas uno solo
Logra evadir la muerte que le espera.

Es lástima por cierto;
Pues si las aves menguan,
Tambien menguan los cantos
Que la delicia son de la arboleda.

Mas los chicos, ¿qué entienden
De cantos ni de orquestas?
Lo que á ellos importa
Es del ave gozar á su manera.

¡Y cuantos en el mundo,
De los que canas peinan,
Conocen solamente
Lo que les gusta ó que les tiene cuenta!

Asi, pues, un chicuelo
Fué con cara de fiesta,
A llevar á su madre
Un nido que encontrara en la pradera

¡Cual era su alegria!
Mas... fué bien pasagera....
Pues sabido es cuan poco
Suelen durar los goces de la tierra.

Con la nidada hizo
Mizmiz, gato, su cena:
Lloraba el pobre chico
Tanto, ó mas, que los griegos á su Elena.

Mas la madre le dijo:
—¿A qué son esas quejas?
¿Quien tiene mayor culpa?
¿Es Mizmiz ó eres tú? ... Vamos á cuentas.

Lo que él hizo, hijo mio,
Es lo que tú le enseñas;
Y aun mas cruel tu fuiste
Con la madre, robandole sus prendas.

Juzga de su amargura,
Por la que tú ahora pruebas:
Las penas que causamos
Deben, hijo, dolernos como nuestras.

Y si gozar quisieres,
Cuida bien que no sean
Tus placeres la causa,
Para otros, de lágrimas acerbas.

No olvidó el niño nunca
La enseñanza discreta,
Ni cogió ya mas nidos....
El pesar de la madre le dió pena.

. .

¿Dice vd. que quiere dar funciones líricas?
—Sí, señor.
—¿Y cuenta vd. con elementos para ello?
—Tengo una infinidad de papeles de música, que es lo único que necesito.
—¿Lo único?
—Sí, señor. Puedo pasarme perfectamente sin artistas.
—No comprendo....
—¡Hombre! ¿no ha oido vd. decir que *papeles cantan*?

. .

Esta noche se dá *El Postillon de la Rioja* en el teatro de la Alegria, zarzuela con la que hara su *debut* el conocido artista Sr. Astort.

Mañana se cantará *Las dos coronas*, obra en la cual tanto se distinguen la apreciable señora Garcia y los aplaudidos señores Villanova y Allú.

. .

Señor esposo, si vuelve vd. á ponerse ese sombrero reñimos.
—¿Qué tiene de particular, mujer?
—Es muy viejo.
—¡Si apenas tendrá cuatro años!
—¿Y te parece poco?
—Pero no es viejo, como tú dices. A los cuatro años iba todavia yo á gatas. ¡Si es una *criatura* aun!

. .

El siguiente articulito no nos pertenece, como comprenderá perfectamente el que lo lea, dádo su mérito literario.

Creemos que agradará á nuestras lectoras y por eso nos apresuramos á darle cabida en en esta seccion.

LAS MANZANAS Y LAS ANANAS

Una jóven muy linda y muy honrada, observó un dia que uno de sus adoradores mas asiduos, se tomaba la estremada libertad de distraerse del culto que le habia consagrado.

La mujer mas afecta á sus deberes, la menos dispuesta á recompensar tales homenages, cree, sin embargo, que le son debidos, y no toleran sin cierto mal humor que se los nieguen.

Hé aquí como se representa en general una mujer honrada el ejercicio de su virtud:

Ver á todos los hombres desesperadamente enamorados de ella, y como permanece fiel á un marido á quien ama y con quien se ha casado por amor; todos esos hombres prendados de sus encantos, que nada descuida ella para darles el mayor realce posible deben renunciar al amor; pasar su vida entera en el celibato, el pesar, el desaliento, y el llanto, y concluir por levantarse la tapa de los sesos, ó ir á hacerse matar en alguna guerra lejana.

Pero la mujer no ha previsto el caso en que los hombres dicen para sí: «Hé aquí una mujer completamente honrada, y que ama en estremo á su marido; nada hay que hacer aquí;» y se van tranquilamente á poner sus baterias delante de una plaza menos inespugnable.

Una virtud que á nadie desespera, creeria que no le habia salido la cuenta.

Asi, pues, se comprende: que la persona de quien os hablaba hace un momento, se picó algun tanto al ver que un hombre que le estaba ee dirigiendo á ella hacia mucho tiempo, concluia por calmarse y cesar en sus asiduidades.

—¿Serán tambien infieles los amantes desgraciados? se preguntaba á sí misma.

Pero quedó singularmente escandalizada, cuando habiendo tomado informes, supo que habia llevado sus homenajes, á los piés de una amiga suya que le era inferior en todos conceptos.

No pudo menos de dirigirse al inconstante, en la primera oportunidad, algunas alusiones á su felicidad de segundo órden, y ciertos sarcasmos respecto de su nueva eleccion.

—Señora, repuso el insurrecto, he concluido por convencerme de que vale mas comerse una manzana, que estar siempre mirando á una anana.

. .

¿Eres tú, Perico?
—Ya lo vés.
—Yo te hacia en Chivilcoy....
—Si hace tiempo que estoy hecho, hombre!

. .

Se acabó la funcion.

ABEN-XOAR.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Diciembre 6 de 1872.

Apesar de haber 20500 pesos plata de vencimientos fueron muy paralizadas las operaciones de fondos públicos nacionales.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 22,000 pspta á precios ann mas firmes que ayer:

El año pasado cerraron al contado al 71 y 1|8 p$.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

Se realizaron y anotaron 35,000 pfts en titulos de la série A al 98 1|4 p.

Despues de hora se efectuaron 20,000 $ de la misma série al contado al 90 3|8 p$.

Se efectuaron y anotaron 15,000 ps m|c al contado al 95 1|2.

Se efectuaron tambien algunos titulos pero se reservan precios etc.

Aunque la plaza sigue bastante encalmada, el articulo que hoy esta en buena posicion es el vino de Burdeos.

Los almaceneros empiezan á sentir sus necesidades y vista la escasez del articulo se han lanzado á comprar.

Sin embargo los tenedores se muestran aun mas firmes.

Se realizaron algunas ventas por varios buques y de los depósitos.

Frutos del País

Diciembre 6 de 1872.

Damos el detalle de las ventas de hoy, el estado de los mercados es el mismo que ayer, algunos lotes de lana han tenido que efectuarse quebrando precios.

LANAS—Segun clase se realizaron á 68 y 69, varios lotes entre 70 á 72 pesos arroba, 2000 arbs á 75 ps, un lote á 78, un id 77 1|2 un id 80.

Vendiéronse, desde 178 hasta 186 pesos la pesada, menos inferés.

CUEROS—Los lanares se colocaron de 27 á 28 1|2 reales libra.

Campo, desde 22 hasta 25, por docena 245 250 y 260.

Los de corderitos 13, 14 y 14 1|2 doc.

Los de corderones, de 25 á 42 docena segun clase.

Los de potro 3 lotes cueros á 57, 58 y 59.

La cerda, mezcla sud s un clase, desde 180 á 195, un lote muy inferior 175 arb.

Norte, id id 168 á 170.

GRASAS—En panzas, vendiéronse 80 abs á 35, 100 a 36 1|2, 220 á 35 y 36 $ arb.

Sebo pisado, varios lotes entre 25 y 26 1|2.

Id casco campo, 200 arrobas a 43 pesos, 50 á 41.

Id estilo embarque, 450 bordalesas á 14 3|8 y 15 1|2 rfts.

Precios obtenidos en el remate mercado del sud:

Corderones 16 docs á 35.

Corderitos, 32 á 10 con 4, al barrer.

Venados, 388 cueros á 103 ps docena con condicion.

Cerda, un lote chico 174 ps arroba.

Lanares campo inferiores 67 docs á 18 rls libra.

Lana, 1046 arrobas libre de barrigas á 75; id borrega 83 id á 76; id barrigas 100 id á 40; id 959 id libre de barriga, fina, 80 ps arb 395 con carretilla 77 1|2; id muy fina 154 abs á 81; id borrega 74 id á 76; id barriga un pequeño lote á 44.

Lanares matadero 2848 cueros á 27 1|4 rs libra, id id 2078 id 26 3|4 id id; id id desechos 774 id id 18 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Casares; 200 cjs fideos—Peters: 40 id quesos—Lanus; 30 bcas azúcar refinada—Dillman; 120 cjs sardinas—Llavallol; 200 bcas azúcar refinada—Bletscher; 15 cjs quesos—Delfino; 896 btos higos secos—Delepiane; 14 cjs salchichon—Getting; 100 id bacalao—Baqué; 23 id sardinas—Bran; 1000 canastos papas, 750 cjs velas—Etchegaray; 400 btos yerba—Castro; 2 cjs ckocolate—Devoto; 50 id aceite en latas—Molina: 80 btos yerba paragüaya—Rooka; 12 cjs tabaco de mascar—Castillo; 24 rollos id negro—Valle; 500 cjs pasas de uva—Marini; 500 bcas azúcar refinada—Penano; 100 id alpiste—Chapon; 60 cjs chocolate—Mascias; 44 bcas yerba paraguaya—Bielat; 20 cjs quesos—Terrero; 7 id cigarrillos.

BEBIDAS.

Moore: 112 cjs vino jerez—Delfino; 625 id licor de menta—Clason; 10 id cigarros alemanes, 40 id id—Moore; 300 id vino burdeos—Dirabe: 250 bord vino—Pennano. 50 pipas id de cette, 120|4 id id—Laubit; 40 bord vino tinto—Bonnemason; 100 bcas vino—Bidart; 100 bord id—Montes; 20 pipas id de cette—W. Parts; 10 cjs vinagre, 1 id cigarros—Briet; 453 damaj aguardiente—Castro; 100 bord vino, 25 cjs id borgoña—Pauvel; 5 id vasos para agua—Luders; 100 id cerveza.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Castro; 7 cjs hierro de quevenie—Caillou, 7 id pintura en pasta, 1 id aceite para máquinas—Simmermacher; 15 id jabare pagliano, —3 id aceite de bacalao, 2 id estractos medicinales, 2 id varios art, 1 id pulpa de fardamiento—Coup; 10 id azul ultramar—Castro; 2 id aceite de almendras, 10 idtagua de azahar, 4 id id de menta, 4 id id destiladas uarias, 96 id id de azahar, 1 id varias esencias medicinales—Shaw; 200 id agua raz—Moore; 10 id esencia, 1 id id vamilla, 3 id valsamo de copaibo—Shaw: 500 id kerosene, 50 id agua raz—Müller; 8 id ácido sulfúrico—Sutila s; 19 cascos pintura comun.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Basille: 17 cjs cartuchos—Roncoroni: 10 id id lafauches—Casalle; 10 id muebles usados—B. Stokes; 2 id floretes—Jacquemin; 1 id piano—Lezica: 1 id volantas—E. Paris; 5 id armas—Mantels; 11 id muecles—Khaynach; 5 id revolvers—Shaw; 1 id fulminantes—Curuchet; 8 id billares completos—J. C. Amon; 1 id plantas—Bursaco; 1 id carruage.

MERCERIA.

Scol; 1 cjs acordines—Ducfas: 3 id varios ari—Shaw; 2 id juguetes surtidos—Ebbinghans; 1 id sepillos, 1 id papel—Peiní; 1 id id art para merceria—Torques; 310 id vidrio—B. Mitre; 2 id libros impresos—Lezica; 1 id merceria surtida—Auzan: 57 id papel de imprenta—Lesu; 3 id art para bazar—Chapon; 2 id perfumeria—Thomas, 1 id género de algodon—Zorrrquin; 1 id estractos—Challe Puy; 1 id art para iglesia—Fusoni; 5 id id para bazar—Gondra; 1 id guates de cabretilla.

COFECCIONES.

Fischer; 2 cjs camisas de algodon, 1 id id 1|2 hilo—Thomas; 2 id botines para niños, 1 id vestidos de piqué—Armengaud; 1 id cuellos y puños 1|2 hilo—Basabe; 2 id soméros de paño, 2 id camisas de percal—Getting-1 id calzado surtido, 1 id pantalones—Ebbinghaus; 1 id soméreros de paja—Barclay; 1 fdo camisas listado—Colombo; 4 cjs calzado surtido—Larco; 1 baul camisas de listado, 1 id id surtidas, 1 id enaguas, 1 id camisas de niñas—Bemberd; 1 cj sombreros de castor—Udaondo; 1 id camisas de algodon—Chayla; 4 id batas de id, 2 id camisas de niño—M. Beno; 2 id id de hombre—Firmat; 2 id sombreros de castor, 2 id enaguas de algodon—Gondra; 2 id calzoncillos de hilo, 5 id camisas de niño, 1 id botines de Sra, 1 id camisas 1|2 hilo, d muestras.

ARTICULOS INGLESES.

Dughid: 1 cj mantas mezcla, 1 fdo tela para ponchos, 1 id id imitacion vicuña—Firmat; 2 id brin, 1 cjs id—Ferber; 1 id zarasas, 1 id lutrina—Molina G. 3 id paño, 2 id lustrina, 1 id género de algodon, 2 id id mezcla—Noceti: 1 baul tohallas de hilo—Thomas: 1 id id id —Gifford: 2 id bramante—F. Molino; 5 id género de seda, 6 id id de hilo, 4 id pañuelos de id, 6 id, 4 fds casimir, 2 id servicios de hilo, 1 id seda de cocer—Thomas; 19 id tripe risado.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mac-Lean; 1 cj fajados de lana, 1 id canabá y mezcla, 1 id elastico id—Ferber; 1 id brin de algodon, 2 id cortes de chaleco fantasia, 1 id casimir de lana—Fischer; 4 id bombasi labrado, 2 id tiras bordadas, 2 id cortinas id, 1 id paño, 1 id id mezcla, 1 id género de seda—Bemberg; 1 id chalecos, 3 rd percales, 3 id seda, 1 id género mezcla para vestidos, 1 id tul de seda bordado, 1 id casimir para paletó, 2 id muestras—Horner; 2 id medias de algodon para niños, 2 id fajas imitacion pampas—Loddé hijo; 2 id cs de carneros charolados, 2 id tafiletes—Koenig; 1 id seda—Armengaud; 48 fdos casimir mezcla—G. Bazille; 1 cj medias, 1 id corbatas, 1 id botones para puños, 1 id guantes.

FERRETERIA.

V. Casares; 400 rollos alambre, 20 ton sal de roca, 1018 atados flejes, 101 atados alambre—Roldan; 9 cjs palas Powell; 613 tons carbon de piedra, 2 id tipos de imprenta—C. del Gas; 648 tons carbon de piedra—Shaw; 91 cj ferreteria surtida—Valle; 87 piedras de granito—Degiovani; 1 cascos marmol—Bell; 2064 atados flejes, 480 pzas fuelles—Drysdale; 16 cjs cubiertos y platos—Pounell; 38 id y blos alambrey ferreteria surtida—Barbras; 40 cjs fierro galvanisado—S. Hale; 5 id ferreteria surtida—Maltels; 48 id id id.

MARITIMA

Cádiz, el 30 de Sbre, barca italiana «Marco Polo».

320 tons cap Miguel Parody, con 196 1|2 astres sal.

Montevideo el 5 del corriente vapor nacional «Porteña» 600 tons cap J. Folgueras; á Risso snos; con á Ferber y Ca. 3 c's mercancias á G. Muller; 3 cjs id á Plaisantin; 117 cjs fósforos á Artagareytia; hnos 100 bultos té á F. Perez; 68 cjs tabaco á Escalada; hnos 226 bolsas papas á A. E. Rivarola; 2 cjs encomiendas á Arning; y Ca. 1 cjn id á P. Risso; 9 bts equipages.

ENTRADAS DIA 6.

Montevideo vapor nacional «Porteña»
id id brasiloro cuyaba id id de guerra americana Ticonderoga.

Cádiz bca italiana «Marco Polo» goleta alemana.

SALIDAS DIA 6.

«Conimbú y Cuyabá» vapor brasilero cuyabá.

«Habana» bergantin goleta español.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escalas á las 1 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

—Hoy para Montevideo, admite carga, pasajeros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde «Villa del Salto»

Domingo para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Domingo para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Tigre el «Entre-Rios»

Domingo para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «Esmeralda» lanchaje grátis.

Para gualeguay el vapor nacional «General Garibaldi» saldrá el Domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga ó pasageros—
AgentesA. Matti y Piera Cangaallo 30.

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor nacional «Porteña».

Mañana para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Silex»

Agencia Reconquista 99 y 99 ½
N4603-d7

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga en balizas co lanchas grátis.

Tonelada ps. Fts. 6 carrada almacen id 3.
Agentes, G. S. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Vapor «Estrella de Gualeguay»—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itinerario de este vapor será el siguiente

Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zárate los dias 1, 6, 12. 18 y 24 de cada mes, regresando los dias 5, 11. 17, 23 y 30.

Los pasageros que no tomen boleto en la agencia no tendrán obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872—Agentes—G. J. Paez y Ca.
N4206-15p d3.

Miercoles para el Rosario con escala en Zárrte, San Pedro, Hermanos y San Nicolas el comodo y rapido vapor «San Cristobal» en convinacion con el tren, que sale del retiro á las 10 de la mañana, admite pasagesrs y encomiendas.

Mártes 10 para la Victoria y boca del Gualeguay el vapor paquete nat. «Aguila» admite pasageros encomiendas y carga.

Domingo 15 de Dec. para la Asuncion con escala en San Nicolss, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el esplendido y sin igual en la carrera vapor paquete argentino «República» admita pasageros y encomiendos.

Agentes Rubio y Foly, Cangallo 40.

Teatros

TEATRO ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el sábado 7. de Diciembre de 1872.

Debut del primer tenor Sr. D. Federieo Estort.

La empresa en su deseo constante de complacer á un público que tanto la proteje, tiene el placer de anunciar para este dia la reaparicion del distingudo primer tenor D. Fsderico Astort, con la graciosa zarzuela en 2 actos:

El postillon de la Rioja

Desempeñada por las Sras. Garcia, Barreda y los Sres. Astort, Allú, Villareal, Barcenas, Carbajo y coro de ambos sexos.

Dando fin con la chistosisima zarzuela en 1 acto.

El juicio final

Desempeñada por las Garcia, Quesada y los Sres. Aailano Villareal y Allú.

A las 8 1|2.

Nota— Próximamente la zarzuela nueva «El Consejo de Guerra» y la ventajosemente conocida «Pascual Bailon.»

Otra en ensayo la gran zarzuela nueva «El sueño de una noche de verano y la «Soirée de Cachupin»

TEATRO DE VARIEDADES

SAMEDI 7 DECEMBRE de 1872

1er. representation de:

LE PLUS HEUREUS DES TROIS

Comedie vaudeville en 3 actes du palais Royal de Mr. E. Labiche et Pondinet Mr. Ch: Hurbain remplirá le rôle de Krampach:

Distribution

Krampach..........M. Mr. Barrére
Jovelin.................Hurbain
Ernest Jovelin..........Forlet
Hermance.......M. Mme. Rogenne
Berthe.................Varney
Petunia................Cheresa
Liebeth................Rose B.

Pour terminer la soirée graud succes:

LES GARDES DU ROI DE SIAM

ounierie á grand espetacle.

Au premier jour «La fille du regiment».

A 8 heures ½.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPANYIA CATALANA

Báix la direcció del senyó Jordan.

Segona representació per lo diumenge 8 de de Decembre de 1872.

1° Sinfonia—2° El Magnific drama en 3 actes y en vers y original de D. Eduardo Vidal titulat:

Tal farás tal trobarás

Baix la direció del sényó Jordan.

3° La gateda nn acte en catalá cel q' ara parla original de D. Serafi Pitarra titulat:

Cosas del Oncle

Desenyada per tota la companiya.

TEATRO RIVADAVIA

BARRACAS AL SUD

Gran funcion á beneficio de la fiesta de Sta Lucia el mártes 20 de Diciembre á las 8 1|2 de la noche.

La Compañia de zarzuela se á comprometido gustoso á dar la magnifica zarzuela titulada.

El relámpago

Despues de concluida la funcion hará tramways para todos los puntos de la ciudad

En la cigarreria del Sr. Olivera se espenden las pocas localidades que quedan.

Avisos

Economia de artículos 402—Belgrano—402, visiten el almacen del «Progreso del Siglo» y se desengañarán pues que en Buenos Aires no hay un tan variado surtido como este, en el ramo de comestibles y bebidas á precios modicos y mandado todo á domicilio gratis. 4299-d7 8p.

Victoria y Sarandi tabaco de hoja y macitos desde 3 $ hasta 8 y 10 la libra superior calidad y un variado surtido de artículos de almacen á precios módicos y llevados á domicilio gratis. 4300-d7 4p.

Se alquila la casa calle Zaballos num. 78, para verla y tratar ocúrrase á la calle Venezuela número 412. 4307-d7 8p.

Mucama y niñera se necesitan en la calle de Maipú 328. 4308-d7 3p.

Se necesita una mujer á proposito para cuidar un niño de un año y medio, ocurrir calle Cuyo 112. 4312-d6 2p.

Comisiones de Salubridad—Se previene á los señores delegados para confeccionar un reglamento interno de las mismas, que el lúnes 9 del corriente a las 7 1|2 de la noche tendrá lugar la segunda sesion, con el número que asis a.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.—Miguel Navarro Viola Presidente—Carlos Salas Secretario. 4310-d7 2p.

Al comercio el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Lób. 4269-d6 25p.

Al comercio habiendose disuelto por mutuo y amistoso convenio segun contrato de esta fecha la firma social de Palma. Giannotti y Puccio, avisamos al comercio que el activo y pasivo de dicha sociedad queda al cargo del sócio D. Luis Palma.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872.—Giannotti Puccio y Ca.—Luis Palma. 4275-d6 2p.

La bella porteña mazurka dedicada á el Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili. Se vende en los principales almacenes de música á 10 $ m|c. 4281-d6 4p.

Escuelas municipales Los señores preceptores de estas y de las subvencionadas pueden ocurrir por sus haberes de Noviembre último—La Direccion.

Cocinera de profesion Se necesita una en el pueblo de Flores, calle Rivadavia núm. 86, sabido es que con buenas recomendaciones ganará un buen sueldo, y escusado será se presenten sin este requisito. 4287-d6 3p.

Casas y terrenos se compran calle Potosi No. 82, A. Van Gelderan corredor. Se proporciona dinero del Banco Hipotecario. 4290-d6 3p.

Pianos de alquiler los hay buenos y banquitos de piano, para vender en el antiguo estableci miento de Bernasconi, Cerrito 185. 4254 d5 3p.

Se alquila la casa calle Libertad 409 con todas las comodidades necesarias y tres lineas de tramway á medía cuadra. Para tratar y verla ocurran á la confiteria de las cinco esquinas. 4212-d3 5p.

Muchacho que sirva para mucamo ó cualquier otro trabajo, se necesita calle Chacabuco número 13. 4213-d3 5p.

Se alquilan Los depósitos conocidos por de Costanzó en la calle de Venezuela al llegar al paseo Colon, para tratar ocurrir á la calle de San Martin número 108, de diez á cuatro de la tarde. N4168 n30p15

Se vende un terreno cale Defensa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio modico con lazo-Ocurran San Martin 92 3|4. 4136-n28 10p.

En San Justo á 10 minutos de la Estacion San Martin se vende ó se alquila una linda casa en una linda quintita como para una corta familia, ocurran Rivadavia núm. 7, plaza 25 de Mayo. 4125-p15 n27.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de da semana de 1 á 3 de la tarde. p.e.

Irigoyen y Sala Muy central magnifica esquina ¡remate importantisimo! á 5 cuadras de la plaza Victoria, el miércoles 11 á las 2 de la tarde entre las calles Balcarce y Venezuela, 71 ½ varas a la calle Balcarce por 34 ½ á la de Venezuela, con un martillo á su favor.

Titulos garantidos, esta magnifica propiedad, toda edificada, no nece ta á nuestro juicio ningun género de recomendaciones, invitamos á las personas que quieran colocar biên su dinero pasen á visitarla. El edificio aunque antiguo, está en buen estado y dá una buena renta. 4253-d5 6p.

Se vende la hermosa casa, esquina, calle Maypú num. 240, esquina á la de Temple, es escusado recomendar su hormosa localidad esta situada en el paraje mejor de la ciudad, para tratar Piedad 541 de 4 á 6 de la tarde. Al mismo tiempo se vende una casa chica nueva, y perfectamente arreglada calle de Méjico 411, para tratar Piedad 541 de de 4 á 6 de la tarde, en la misma casa el inquilino está encargado de arreglar de precio. 4239-d5 4p.

Pino de tea tirantes de 3, 4 por 9 alfagias, listones, pino blanco, cedro, roble, guindo, cañas alambre, sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de fragua, baldoeas, tejas, ladrillos huecos, fierro galvanizado, zinc, azulejos, en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. 4254-d5 3p.

Dependiente para tienda, se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 226. 4149-n29 15p.

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio que he vendido á los Sres. Zineroni y Ca. las existencias y los créditos activos de la botica y drogueria del Indio situadá en la calle Rivadavia 302 á 310—Buenos Aires 3 de Diciembre de 1872.—Francisco Solano Burgos.

Al comercio avisamos al comercio que con fecha de hoy hemos comprado al Sr. D. Francisco Solano Burgos su casa de negocio denominada botica y drogueria del Indio con todas sus exitencias y créditos activos situada en la calle Rivadavia 302 á 310.—Buenos Aires 3 de Diciembre de 1872.—Zineroni y Ca. 4225-d5 8p.

Caja de crédito hipotecario—19 1|2 Piedras 21—Por resolucion del Directorio de la caja de crédito y de acuerdo con los estatutos se convoca la reunion general de accicnistas para el lúnes 9 del corriente á las 3 de la tarde en el escritorio de la sociedad.

Asi mismo se avisa que los señores accionistas pueden ocurrir desde el dia mencionado á las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde á percibir el dividendo correspondiental último cuatrimestre.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—El Gerente—P. de Montravel. 4305-d7 3p.

Aviso oficial Departamento N. de Agricultura—Se reciben propuestas para la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las 2 en punto de la tarde.

Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones segun las que ha de ser impresa pueden los interesados pasar por este Departamento, calle Cangallo núm. 53 (altos) de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Dbre. 7 de 1872.—Francisco Bollini—Oficial Primero. 4311-d7 6p.

Ferro-carril del Oeste Por disposicion del Directorio el dia 8 del corriente, saldrán los trenes especiales del Parque á Lujan como sigue:

SALIDAS

Del Parque á las 10.40 a. m. llegando á Lujan á las 1.15 p. m.
Id id 6 p. m. id id 8.30 p. m.

REGRESOS

De Lujan á las 5.30 p. llegando al Parque á las 8 p. m.
Id id 4.30 a. m. id id 7 a. m. del dia siguiente.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. 4216-d7 2p.

Por 140,000 pesos m|c. Se vende la casa calle de Cochabamba No. 217 entre las de Piedras y Tacuari, con 7 piezas de material, recien construida, tirantes de madera dura. dos patios, letrina, cocina, pozo, etc. etc. todo embaldozado. El terreno mide 9 1|2 v. de frente por 35 de fondo, teniendo un sobrante de dos varas que hacen 37, En la misma casa hay una persona para hacerla ver al que lo desee y al dueño calle Chacabuco No. 320. 4317-d7 2p.

Al comercio Por convenio celebrado entre la viuda y herederos del finado D. Leopoldo Lanús; con intervencion judicial y ministerio de menores por una parte y por la otra D. Anacarsis Lanús ha quedado desligada la testamentaria de aquel finado de los negocios sociales, que bajo la firma de Leopoldo Lanús hermanos y despues bajo la razon de Lanús hermanos han girado en esta plaza, quedando á cargo esclusivo de don Anacarsis Lanús el activo y pasivo de aquellas firmas—Buenos Ayres Diciembre 4 de 1872—Benigna Mármol de Lanús—Anacarsis Lanús—Benigna Lanús de Cano—p. p. de Leopoldo Lanús y por mi Miguel Lanús. 4282-d6 15p.

Otro

Participamos al comercio que los negocios que han girado en esta plaza bajo la razon social de Lanús hermanos continuarán en adelante con la misma denominacion, quedando bajo nuestra responsabilidad mancomunada el activo y pasivo de las estinguidas sociedades.—Anacarsis Lanús—Teofilo Lanús.

Teneduria de Libros Por solo 200 $ y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. Calle Uruguay 7.

Baratillo porteño Piedad 91—casimir doble ancho fino para trajes 40 $ vara, id azul ultima moda 40 pantalones ingleses finos 50 id casimir frances 110 sombreros hilo armado para niños y hombres, 30 paja fina, 60 y 70 guantes cabritilla lo mejor, 30 lamillas para vestido, 31|2 vara rebozos lana y seda, 50 jakes lustrina color, 60 sacos brin, 40 jénero lana para cortinados ó muebles, 2 varas ancho, 18 ps. pañuelos hilo dobladillado, 50 ps. docena lebitas paño negro, 250 camises sin cuello, la clase rica 600 docena id cueyo parado punta doblada, 460 cadenas de reloj oro de abijssinia, 100 aroz y prendedores de filagrana fina para todos los gustos. 4260-d5 3p.

Oficina de contribucion DIRECTA—La persona qus abonó el sábado 30 del pasado una contribucion de 5200 $ y que se fué sin llevar su recibo, debe presentarse á esta ofcina á recojerlo trayendo el boleto de avaluacion que se llevó.—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872. 4261-d5 3p.

Seminario Anglo-Argentino EN EL CABALLITO—Los exámenes anuales principian el jueves 5 del corriente y terminarán con la distribucion de premios el sábado 21. Las horas de exámen serán todos los dias desde las 10 hasta las 3 de la tarde. Se invita al público y especialmente á los Sres. padres de los alumnos—Caballito Diciembre 3 de 1872—W. J. Reynolds y S. Negrotto. 4235-d4 7p.

Máquinas de trillar con MOTORES Á VAPOR de los sistemas mas adoptables y convenientes para el país. Los motores son construidos bajo los principios mas modernos y sencillos, y vienen espresamente arreglados para poder ser alimentados CON PAJA DE TRIGO, leña ó carbon. Las trilladoras son tan simples que pueden funcionar bajo la direccion de un peon cualquiera. Se venden las trilladoras con motor, ó una ú otra máquina por separado. Gran deposito de máquinas, Rivadavia 345—Roldan, Lanús y Ca. 4240-d4p. 8

Un inglés De mucha esperiencia en teneduria de libros en español y buen contador, se ofrece para llevar los libros de una ó mas casas de comercio: ó para cualquier otro trabajo en que se necesite contabilidad á remuneracion módica. Para tratar, F. G. casilla núm. 312, correo. N3349-n14 p30.

A los compradores de Muebles la antigua muebleria alemana de L. Plate se ha trasladado de la Calle Florida 114 á la calle Suipacha 45 entre Cangallo y Piedad. N3923-n17 p30

Oficina de Ingenieros NACIONALES—En la oficina de Ingenieros Nacionales se reciben propuestas para la construccion de una parte del edificio para la Academia de Ciencias Fisicas y Matemáticas en Córdoba, las qve se abrirán en presencia de los interesados el dia de Enero de 1873 á las 3 de la tarde. Los planos y las condiciones de la licitacion estarán á la vista en la misma oficina en los dias y horas de trabajo—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872—El Director. 4254-d5 5p.

Ferro-carril del Oeste LICITACION—En la secretaria del Directorio se rsciben propuestas cerradas para la obras de albañileria, carpinteria, pintureria y yeseria de la nueva estacion de Moreno, segun las condiciones y planos que estarán á la vista en la oficina del Ingeniero principal todos los dias dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas se abrirán el viernes 13 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados en la oficina del Directorio. 4183-d5 8p.

Merceria de la Paz 56 1|2 Cangallo guantes de cabritilla de Pinet de Grenoble, garantidos superiores á los de Jouvin, por mayor y menor.

Por el último paquete se ha recibido un selecto surtido de guantes á 4 y á 5 botones y guantes piel de Suecia. N3789-n10 p30

Banco Hipotecario se necesitancon destino al edificio para dicho establecimiento
Dos millones de ladrillos
Seis mil fanegas de cal
Veinte mil fanegas de arena.

Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco, calle San Martin 111, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.—José M. la Fuente.—Secetrario. 4 35-n28 15p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Confort, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiera lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.
N4237-d4p30 Manuel Lacasa

Edicto judicial El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria dispuso se sacará á remate público el terreno de estancia situado sobre la laguna titulada de «Carpincho» en el partido de Rojas, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Doña Luisa Castro, que ha tramitado por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda debiendo publicarse edictos por diez dias en dos diarios; cuyo remate tendrá lugar ante el Juez de Paz del partido de Junin los dias diez 11 y doce del entrante Diciembre, sin admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tazacion, pudiendo los licitadores instruirse de los autos de su materia que estan tramitando por su oficina—Buenos Aires Noviembre 30 1872.—Leandro Garcia—Escribano Público. 4236-d4 10p.

Se venden veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestizos, tiene ademas el mismo negocio herreria y capinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon gana solo mil pesos al mes. Por mas detalles 25 de Mayo núm. 8. 4131-n28 15p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil D. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por de... de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872.—Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

Edicto judicial por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los señores Gonzalo Doblas y Ca. el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente:—Noviembre 27 de 1872—I vistos—teniendo presente lo informado por el Juez Comisario y lo pedido por el sindico, asi como lo dispone el articulo 1516 del Código. en sus incisos tercero y cuarto puesto que exista de autos que el juicio de quiebra, lo iniciaron los acreedores y que recien se ha presentado el fallido con motivos de este incidente se califica de culpable la quiebra de Gonzalo y Doblas y Ca. que serán constituidos en prision librándose para ello el oficio necesario á la policia y puestos á disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo criminal con reunion del testimonio que prescribe el art. 1593 del Código de Comercio J. E. Barra—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.—Eugenio Blanco—Escribano Publico. 4265-d6 4p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Clodomiro Moris, presenten al Sindico Don Julio C. Sanchez dentro del término de 15 dias justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6o del arto. 15 42 del codigo de comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1o. del art. 1567, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenecia el mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Angel Blayer con arreglo al inciso 2o. del art. citado—Buenos Ayres Diciembre 3 de 1872.—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. 2264-d6 6p.

Edictos judiciales Se cita á los que se consideren herederos ó acredores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzales—Escribano Secretario. N3782-n10 p30

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contra io se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1872. Desiderio Chafuen.
3887-n15 p40, Escribano Público.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p n24

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan á recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—Agustin Miñones. N3977-30p.N20

Edicto judicial Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de don Gerónimo Sanguinet muerto ab-intestato, para que en el término indicado y por conducto de esta oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, ocurran ante S. S. á deducir sus acciones,

Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
Leandro Garcia.
Escribano Público.
3609-n1-p30

Contribucion directa DE 1872 Parroquia de San Miguel—El juri de apelacion creado por la ley de 18 del corriente queda instalado en esta parroquia desde el dia de la fecha en la calle de la Piedad 360 esquina á Cerrito y atenderá los reclamos desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde, por 15 dias, los propietarios en sus reclamos designarán calle y número de la propiedad avaluada, la cantidad fijada por la comision avaluadora y la que pretenda se le imponga con arreglo á la ley de la materia indicando las razones de sus reclamos—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Zerapio Zemborain—Eugenio Blanco—Felipe Rufino. 4205-d3.

Aviso oficial Ministerio del Interior. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872.—En el Ministerio del Interior se reciben propuestas, hasta el 21 de Diciembre próximo para la construccion de 20 sillas de Posta, en conformidad al decreto de la fecha.—J. S. Bustamante Sub-Secretario. n23.

Contribucion directa DE 1872 Parroquia de la Catedral al Sud—El juri de apelacion que trata la ley de 18 del corriente, queda instalado, desde el 25 del presente hasta el 10 de Diciembre proximo en el salon del Juzgado de Paz, calle Moreno núm. 85, donde se recibirán reclamaciones desde la una á las cuatro de la tarde. 4044-15p n23.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE El vapor paquete postal Argentino.

PÓ

Su comandante J. M. Jardon.

Saldrá el 15 de Diciembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la calle Cuyo 81 ½. El Gerente.

F. F. Cecchi.
N°924-n17 p30

Cajas de fierro de MILNER Los agentes, estando por trasladar su escritorio han resuelto vender á precios reducidos algunas de estas afamadas cajas que tienen en su almacen.—Milligan y Williamson 148 calle Piedad. N3854-n14 p17

COMPOSICION NITRICA PARA PRESERVAR TODA CLASE DE PLANTAS POR DELICADAS QUE SEAN DE LA INVASION DE LAS

HORMIGAS NEGRAS



Cuya eficacia garante su autor que considera haberse resuelto el problema despues de diez años de incesantes investigaciones por lo que hoy puede presentar su invento al público, como único medio eficaz de evitar los estragos del mas acérrimo destrutor de las quintas y jardines, y para destruir los hormigueros, e los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas cierto de todos los que se puedan adoptar guiándose para el efecto por el prospecto que acompaña á cada uno de los tarros que encierran esta composicion, el cual lleva la firma del autor, para cortar la falsificacion y sin la cual no será legitima.

Unicos depositarios en Buenos Aires, Agencia de Mensagerias, Piedad 254. En Lobos casa de su inventor. Precio 25 $ m|c. el tarro.

Domingo T. Gandey.
4207-d3 15p.

FERRO-CARRIL DEL SUD Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguientes condiciones:

Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 m|c. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 m|c por mes por estacion.

En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 m|c. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.

En todas las 24 estaciones de la línea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.

Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.

Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

Contribucion directa DE 1872 Parroquia de la Catedral al Norte—El juri de apelacion que establce la ley de 18 del corriente queda instalado desde la fecha en la casa calle Reconquista 133 donde se recibirán las reclamaciones de las 10 de la mañana a las 4 de la tarde hasta el 3 de Diciembre proximo.

Las reclamaciones serán por escrito y contendrán 1° el nombre del propietario, 2° la calle y numero de la casa sobre que versa el reclamo, 3° el valor que le asigua el reclamante y 4° las razones en que se funda el reclamo.—Noviembre 20 de 1872.—Manuel Mansilla; Felipe Senillosa, Manuel de Uribelarrea. 4042-15p n23.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias, Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias l que se hallan en venta en su casa, calle dee Parque núm. 56 donde recibe consultas d. las 3 ½ á las 6 de la tarde. 4021-n22 p30

TONICO del PLATA La preparacion mas útil que hasta hoy se ha descubierto para conservar y hacer nacer el cabello. Secreto arrancado á la vegetacion por A. Truol.—Unicos agentes F. Belmon y Ca. Piedad 100. N3911-n17 p15

AVISO OFICIAL 4,000 $ m|c. por año de enganche para el servicio de Frontera

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

En cumplimento de la ley de las HH. Cámaras fecha 17 de Octubre pasado disponiendo que los contigentes para el servicio de fronteras sean reemplazados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sumblad, D. Eugenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servicio ocurran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley—Firmado—B. Moreno—Oficial 1°. 4170-n30 30p.

Al público El que suscribe cirujano dentista avisa á su clientela, á sus amigos y al público, en general que desde la fecha ha hecho sociedad con Mr. R. Newbery dentista de Nueva-York, que ha estado practicando en Montevideo algun tiempo, en cuya ciudad consiguió una buena reputacion y clientela. El que se compromete á orificar, ó emplomar con oro con tal perfeccion que puede reponer un diente ó muela casi perdida á un estado sano y útil para la masticacion, formando con oro hasta la corona entera de una muela ó diente, segun el sistema moderno. Se colocan dentaduras con encias ó sin ellas con tal perfeccion de identificarse al natural; sin resortes, elasticos ni ligadura alguna de metal. Para el efecto contamos con el dentista mecánico mas perfecto que ha venido de Nueva York el cual tambien ha permanecido dos años en Montevideo formando parte de la sociedad que se ocupaba de operaciones y colocacion de dentaduras. Ademas se ha recibido un surtido completo de articulos del ramo como nunca ha venido al pais é instrumentos recientemente inventados que facilitan toda clase de operaciones y curaciones de la boca; aplicándose tambien el gas para operar sin dolor. Todos los trabajos que se hagan en nuestra casa son garantidos por los mas perfectos que se hacen en el pais.

Horas de asistencia desde la primera hora de la mañana hasta las diez de la noche; todos los dias—Tomás Coquet—Calle Maipú número 108. 4222-d4 30p.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES CALLE CORRIENTES ESQUINA A LA DE ESMERALDA SE ALQUILAN

Piezas para tiendas en el primer Gran pasage construido en esta ciudad

Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corriente y Esmeralda.

ALQUILERES MODICOS

Cada pieza para tienda. se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edeficio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidas, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde. 4233-d4 p15

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á todos los que ses consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Parellon yn sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

Remates del corriente mes de Diciembre por Wehely, Gimenez y Ca.

Sábado 7
Vapor Adela

En el Rio Lujan, judicial 80 fts.
El Remate tiene lugar á bordo del mismo vapor.

Domingo 8
En San José de Flores á las 3 de la tarde.
Lindísimo terreno
Calle Progreso y Circunvalacion.
A todo precio.

Lúnes 9
Judicial, la magnica finca
Calle Florida 66 á 74
22 varas de frente tasacion 2.260,434 ps. m|c. á las 4 en punto de la tarde testamentaria Ibarra.

Mártes 10 Miércoles 11
En nuestra casa Bolivar núm. 19
Por órden de una casa introductora
Generos á plazos magnifico surtido

Viérnes 13
Joyería
Por órden de la Aduana, en nuestra casa Bolivar núm 19.

Domingo 15
A las 12 del dia judicial, testamentaria Nicandro Rodriguez.
Esquina Tacuarí y Garay
Tasacion 114,019 ps. m|c.

Lúnes 16
Comestibles por mayor
En nuestra casa Bolivar N. 19.
A PLAZOS

Domingo 22
A las 2 de la tarde.
JUDICIAL
Testamentaria Ibarra, en San Fernando, lindo terreno tasacion 39.475 ps. m|c.

Domingo 8
En San José de Flores á las cuatro de la tarde.
Preciosa casa quinta
Calle Union 128, á todo precio.

Lúnes 9
Comestibles y bebidas
Por mayor, en nuestra casa Bolivar núm. 19, á plazos.

Lunes 9
A las 3 de la tarde, judicial
Magnifica casa, calle de Florida N. 191 y 193
Tasacion 973,204 pesos moneda corriente testamentaria Ibarra.

Miércoles 11
A las 4 1|2, judicial, Magnifica cosa, testamentaria Goyena.
Calle de Perú 264
Tasacion 824,388 psr m|c.

Sábado 14
A las 3 de la tarde, judicial, testamentaria Ibarra.
Magnífica esquina, calle Vistoria y Santiago del Estero.
Tasacion 838,669 ps. m|s. 2350.

Domingo 15
A las 3 de la tarde
3 preciosos lotes terrenos
Calle Cerrito entre Córdoba y Paraguay

Mártes 17, Miércoles 18, Juéves 19 y Viérnes 0
Por cuenta de los Sres.
Francisco G. Molina é hijos.
Calle Victoria 238, esplendido surtido á plazos largos.

El juéves 26
Judicial, testamentaria Garay.
Esduina Brasil y Perú
Tasacion 272,924 ps. m|c.

Pormenores en la seccion de remates, por Wehely Gimenes y Ca.

Parroquia de Sta. Lucia

Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.—En virtud del superior decreto del 18 del corriente, queda instalado el Juri de apelacion en el Juzgado de Paz, para entender claramente quince dias consecutivos de 9 á 10 de la mañana, en los reclamos de esta parroquia, respecto á las avaluaciones para el pago de la contribucion directa.

Los reclamantes indicarán al reverso de los boletos de avaluacion, las dimensiones del terreno y edificios de cada propiedad que sea mérito de reclamo.—Julio Arditi—José F. Herrera—Miguel Bellester. N4031-n22 p15.

Sociedad de Beneficencia

Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la casa de Pobreze, que esta queda suspendida hasta nuevo aviso por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado.

La Secretaria.

Aviso Municipal

siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, la Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

INSPECCION P. DEL RESGUARDO

AVISO OFICIAL—Por resolucion superior se saca á licitacion la construccion de una lancha á vapor de fierro á «Elise» de las dimensiones y condiciones siguientes:

Dimenciones—Largo 40 piés, manga 11 piés puntal 6 piés y calado 3 piés ingleses.

Maquina—Será de fuerza de 10 á 12 caballos y que consuma media tonelada de carbon cada doce horas.

Planchas de la cáscara—El fondo de 2 líneas de grueso y el costado de 1 1|2 líneas.

Costillas—De fierro ángulo de 2" x 2" y colocadas á 2 piés de distancia.

Baos—Uno á cada costilla de fierro ángulo de 2 1|4" x 2 1|4".

Pisos—Debe ser de 5" alto con fierro ángulo hasta la vuelta del puntoque y planchas remachadas al mismo por todas las costillas.

Mámparos—Dos de fierro de 1|8" de grueso.

Obra de madera—La cubierta será de pino de tea de 2 pulgadas de grueso.

Cámara—Tendrá una de popa con comodidad para cuatro personas y tendrá tres cámaras de proa.

Palo—Tendrá uno con su vela correspondiente.

Finalmente tendrá una ancla de 2 quintales con cadena de 1 ½ líneas de grueso y de 30 brazas de largo, candeleros de fierro con su toldo de lona número 9, una asta-bandera de fierro, dos faroles, un compas, defensas para los costados y todos los utiles de servicio.

El trabajo será hecho en debida forma y los materiales que se empleen serán de superior calidad.

El constructor deberá garantir el perfecto estado de la máquina por el término de un año.

Esta lancha á vapor deberá entregarse lista para navegar á los seis meses de firmado el contrato.

Los que se interesen en la construccion de esta embarcacion conforme á las condiciones arriba indicadas, pueden presentar sus propuestas cerradas en esta Inspeccion para ser abiertas en la oficina del Sr. Administrador el dia 30 de Diciembre próximo á la una de la tarde; previniendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga con la firma de un fiador que garanta el fiel cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.—José M. Sagasta.
4139-n29 30p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1o de Diciembre se hará un tren de recreo todos los dias de fiesta.

El itinerario y los precios serán como sigue:

ITINERARIO

SALIDA		REGRESO	
Parque	10.40	Moreno	6.30x
Once Sbre.	10.50x	Merlo	6.40
Floresta	11.40	Moron	7 x
R. Mejia	11.25	R. Mejia	7.45
Moron	11.50	Floresta	7.30
Merlo	12	Once Sbre.	7.50
Moreno	10.40	Parque	8

PRECIOS

Parque y Once de Sbre. á Floresta $ 4 m|c
Id id á R. Mejia " 8 "
Id id á Moron " 10 "
Id id á Merlo " 12 "
Id id á Moreno " 15 "

Los boletos para los trenes de recreo serán de ida y vuelta y no tendrán valor sino para el tren para que son tomados.

Los boletos se espenderán solamente en las estaciones del Parque y Once de Setiembre, la vispera desde las 3 hasta las 4 de la tarde, y una hora antes de salir el tren.
4094-15p n26.

OFICINA
DE
Contribucion Directa

Los propietarios que estén conformes con su avaluacion deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoles que el plazo es improrrogable hasta el 20 de Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.
4099-10p n26.

Licitacion Municipal

El conzejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 30 del presente, á las 2 de la tarde para la provision de carne á los hospitales de hombres y Hospicio de San Buena Ventura, durante el año venidero de 1873. La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario

OTRA—El Consejo de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos y media de la tarde para la provicion de pan á los hospitales de hombres» y «Hospicio de San Buena Ventura» durante el año venidero de 1873 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad en los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormeuores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion, Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

OTRA—El consejo de gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de hombres» y «Hospicio de San Buenaventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

†

Sra. Da. Josefa Torrents de Saenz Valiente

Q. E. P. D.

Sus hijos é hijas, nietos, hijos politicos hermanos, hermanas y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral resado, que tendrá lugar el mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Ntra. Sra. de Monserrat á rogar á Dios, por el eterno descanso de dicha finada á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo, y es esta la única invitacion.
4306-d7 3p.

8 EL DOMINGO 8
A las 3 de la tarde
REMATE
de un lindísimo terreno
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle Progreso y Circumbalacion rodeado de preciosas quintas
POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.
N4295-ce-p3

EL DOMINGO 8
A LAS CUATRO DE LA TARDE
En San José de Flores
UNA PRECIOSA CASA—QUINTA
con todas las comodidades inmejorables
SIN EXAJERACION
VEANLA LOS INTERESADOS
Se sematara a todo precio
POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.
N4296-d6-p3

Lunes 9 a las 3 en punto
ATENCION AL REMATE JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA FINCA
FLORIDA 191 Y 193
Perteneciente á la testamentaria Ibarra Tasacion fts. 972,204 ps. m|c. por WEHELY GIMENEZ y Ca.

LUNES 9, A LAS 4 EN PUNTO
ATENCION AL REMATE JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA FINCA
CALLE FLORIDA Nos. 66 A 74
En 22 varas de frente, entre Piedad y Cangallo, pertenecientes á la testamentaria Ibarra. Tasacion ps. fts. 2.260,454 m|c.
POR WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA
4293-d6-p3

JUDICIAL
VALIOSA PROPIEDAD
MUY CENTRAL
CAELE DE SAN MARTIN No. 163
A DOS CUADRAS DE LA BOLSA DE COMERCIO
Se rematará el mártes 10 del corriente
A LAS 4 EN PUNTO
Tasaciones sumamente bajas, por mas pormenores á la seccion de remates y á nuestra casa Bolivar núm. 126
Por Marieno Y Gomez.
n4314-d7-p3

GRAN FINCA
JUDICIAL
CALLE DEL TEMPLE NUMERO 46
Entre San Martin y Reconquista
CON 44 PIEZAS DE MATERIAL
SE REMATA
EL MARTES 10 DEL CORRENTE
A LAS 4 1|2 EN PUNTO
Por mas pormenores á la seccion de remates y á nuestra casa Bolivar núm. 126.
Por Marin y Gomez.
N4315-d7p3

†

Da. Teodora Villagra de Pávia

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Noviembre de 1872.

José Leonardo Jesus y Natividad Fazio hijas, Antonino Argento y Carmen Deheza hijos politicos su nieta Carmen Argento, y Joaquina L de Boeckel hermana y demas deudos invitan a sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que tendrá lugar el Lúnes 9 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de nuestro padre Santo Domingo á rogar á Dios por su eterno descanso, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el tipendio de costumbre. 4247-d5 4p.

REMATES
B. Mitre y Vedia y Ca.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia
En su casa Cangallo 57 y 63
Gran remate semanal de muebles y extraordinario de cigarros y vinos.

El dia y la hora arriba indicados procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de un completo surtido de muebles nuevos y usados el cual comprende todo lo necesario para arreglar perfectamente una ó mas casas. Al mismo tiempo se venverá una gran faciura de cristales articulos de electro plata, armas, cuadros, objetos de adorno, servicios de mesa y lavatorio, cuchilleria etc etc.

Acto continuo de terminar el remate de los anteriores se procederá á la venta de 20,000 cigarros habanos recien llegados algunos de ellos con pequeña averia, y por último por cuenta y órden de varias casas introductoras y liquidacion de facturas se rematara á la mejor postura una buena partida de vinos finos y licores.

Alerta aficionados á lo bueno y barato.

Remates como este pocos se han de dar en la presente estacion.

El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia. Cangallo 54 á 57 B. Mitre Vedia y Ca.

Federico Bergerre
JUDICIAL

Magnifica situacion calle del Temple No. 28 entre Maipú y Esmeralda.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor Don Jorge Echevarria el 10 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde remataré la referida finca, al contado y mejor postura perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 vs. de fondo con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,500 ps. m|c.

Prevengo que no tomaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son 173,670 ps m|c. Asi mismo debo advertir que la casa esta alquilada con contrata y vence esta en Setiembre del referido año 73.

Si fijarse bien los especuladores q la posicion es central, é inmejorable y que se puede edificar una magnifica casa de altos Por mas pormenores á la oficina de Granados. N4276-G

Mariano Bilinghurst

De la Barca Austro-Hungaro «Mercedes» Capitan Stefano Cosalich—Encallada en la Playa al fondo del Lavadero conocido por del Pobre Diablo cerca de la bajada de la Recoleta.

De órden del Sr. Consul de Austria D. Jacobo Parraviccini.

El Lunes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que se encuentra la barca Austro-Hungaro «Mercedes» en un solo lote, de porte de 408 toneladas de registro forrada en metal amarillo y clavada en cobre. Jarcias velames, arboladura y demas enseres casi flamantes:—Botes y la accion á las anclas y cadenas cuando partió sus amarras.

El Remate se efectuará sobre la cubierta misma de la espresada Barca el dia y hora designada; debiendo el comprador tomar en el acto posecion del buque. 3p-dc.4281.

Hidalgo y Torres
N. 5,431
JUDICIAL
Calle de Santa-Fé esquina Ayacucho
De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION
Esquina Santa Fé, y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 céntimos de frente al Sud por 34 de fondo al Norte, tasado en $ 153,016 m|c. 2|3 partes $ 102,042 m|c.

SEGUNDA FRACCION
Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 céntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58, 548 m|c partes pesos 38,032 m|c.

TERCERA FRACCION
Linda con la segunda el edificio mejor, e igual terreno tasada en $ 90,078 m|c. 2|3 partes $ 60,051 m|c.

CUARTA FRACCION
Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,653 m|c 2|3 partes $ 55,108 m|c.

QUINTA FRACCION
En la misma calle 48 varas 30 céntimos de frente al Este por 27 varas 50 céntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 404,438-85 etc 2|3 partes $ 72,306 m|c.

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 ½ en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no exceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm 79.
N.4199-5p N27

POR LOS MISMOS
N. 5,433
IMPORTANTISIMO
Léase este aviso con detencion
MAGNIFICA PROPIEDAD
AL NORTE Y CENTRAL
Suipacha y Tucuman
ESQUINA
18 varas al Norte por 29 id al Sud, con un martillo á su favor de 142 varas cuadradas al Este, sin limitacion alguna, al mejor postor, perteneciente á la testamentaria de doña Angela Achaval de Nuñez y por órden de sus herederos todos mayores de edad—Muchisima atencion.

El domingo 8 de diciembre
A las dos en punto de la tarde se venderá infaliblemente segun autorizacion por escrito de sus herederos, esta importante y valiosa propiedad central, con bastante edificio, al mas alto precio.

NOTA—Hacemos presente que esta propiedad ha sido tasada en el año 1869 en la suma de 903.680 $ m|c. en cuya época no tenia la mitad del valor que hoy tienen las propiedades, no habia tramways, ni teatro de la ópera, ni variedades, ni podesban edificios de alta importancia á esa esquina. En consecuencia recomendamos con especialidad este importante remate á los especuladores, mucho mas, cuando se venderá como hemos dicho al mejor postor.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. N4497-d3

POR LOS MISMOS
N. 5,448
JUDICIAL
100 MANZANAS
En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de la Estacion.
"Lomas" "Temperley" y Adrogué"
¡Terrenos elevadisimos!
No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
Son los mejores terrenos de allí
Para casas-quintas
¡Para chacras!
Y para todo lo que se quiera.
Por su altura
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad etc
Lindan con Arrotea, Correa, Grigera, Rua y otros, circumbalan estos terrenos, edificios Valiosos y establecimientos importantes de agricultura
Testamentaria de D Fellipe Ramos Avellaneda
¡A pedido de todos sus herederos!!
¡¡Tasacion del año 1855!!
¡Al mas alto precio!
Podemos decirlo pues es de 4,000 ps. m|c por manzana como sus 2|3 partes, hecha hace 17 años, no se llama tasacion
Se comenzará la venta frente á la ¡Estacion Lomas!
¡Todos á la sombra!
Cerveza y algo mas

Habrá carruajes para conducir á los interesados á los mismos terrenos. La venta se hará por lotes de manzanas.

El Domingo 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos estos importantes terrenos, saliendo el tren á las 10 y 15 de la Estacion Plaza Constitucion y á las 10 y 30 de la calle de Lima.

Por boletos para el tren y Planos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 449833

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Estra-judicial.

De una finca calle de Corrientes No. 376.

Perteneciente á la testamentaria de D. Concepcion Luque, por órden del Albacea de dicha testamentaria, para cumplir mandas.

El lúnes 9 del cte. á las seis en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero al contado la casa arriba indicada y edificada en terreno compuesta de 5 ¾ á 6 varas de frente por 23 de fondo, con 3 piezas azotea en mal estado, tasado en cien mi pesos moneda cte. (100,000) no pudiendo admitir oferta que no esceda de las ¾ partes que son 66,666 pesos m|c. Para ver los titulos que son de primer órden en la escribania de Gomez calle Bolivar.

Recomendamos esta venta por lo hermoso de la localidad, libre de innundacion, cerca de la plaza del Parque tranway á la puerta, calle con gas, aguas corrientes etc etc tasacion sumamente baja.

Por mas pormenores á nuestra casa Perú 83.
N4201 PC

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
Al norte. Al norte.

Deluna casa calle del Temple núm. 246 entre Artes y Suipacha, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ignacia Mansilla.

El miércoles 11 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden de los herederos todos mayores de edad, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 10 3|4 varas de frente por 47 varas de f ndo c n 3 piezas de azotea, letrinas etc. tasada en 135,000 pesos m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 90.000 pesos m|c. Linda localidad al Norte, el tramway que vá á la Recoleta pasa por la misma puerta de esta casa, que esta proximo á la estacion del parque y al templo de San Nicolas y tiene aguas corrientes, gas, etc. Para ver los titulos que son inmejorables, en la escribania del Sr Zamorano bajo la Recoba Nueva y por mas informes á nuestra casa Perú 83. N4228 Pc.

POR LOS MISMOS
De una casa chiche
Tasacion 410,000 ps m|c
¡ATENCION!
2|3 partes 273,333 m|c
IMPORTANTE REMATE
DE UNA LINDA FINCA
Calle Perú núm. 380
Entre Estados Unidos y Europa

El jueves 12 de diciembre á las 6 en punto de la t rde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, la hermosa casa arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 9 ½ varas de frente por 53 varas de fondo, construida con materialer de primera clase y al estilo moderno, tiene 7 grandes piezas y 3 lindos patios, con rejas de fierro, gran cocina económica, letrina, hermoso algibe con brocal de mármol, plantas de flores y árboles, techos de maderas duras, cielos-rasos, los patios y techos son embaldosados, pisos de madera, el zaguan tiene piso de mármol y una buena reja de fierro, celosias y gas en todas las piezas, columnas en la sala, campanillas eléctricas con arañas de gas en el comedor y sala, brazos en las demas piezas, estufas de mármol y en el comedor hay sótano, tiene tambien esta hermosa casa palomar, gallinero, un altillo y glorieta, la puerta de calle y ventanas son de cedro con persianas, molduras en los patios y techos muy altos, tramway á la puerta, aguas corrientes y libre de inundacion.

Esta preciosa casa edificada para ser habitada por su dueño está en las mejores condiciones de hijiene y con respecto á su locailidad creemos escusado recomendarla debiendo advertir que venderemos por las ¾ p. si no hibiese mejor oferta los titulos de propiedad son de lo mejor y los garantizamos.

Los interesados pueden ver é inspeccionar la casa á toda hora del dia y por mas informes á nuestra casa Perú 83. 4313-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia En la calle de Lima frente á la Estacion del ferro-carril del Sud, barraca San Martin donde estará la bandera.

El sábado 7 del corriente á las 10 de la mañana venderemos al mejor pre io y dinero de contado, veintisiete fardos de lana de primera clase. N4273pc

POR LOS MISMOS
REMATE UNICO
PALOS PARA BANDERA
BOTADORES
PALOS PARA COLETAS
Y BUQUES MAYORES
SON 800
EN LA BARRACA DE BUNGE
ESTACION PEÑA
Dn la Boca del Piachuelo
LOTES CHICOS Y GRANDES
SE REMATAN

El lúnes 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

2.000 POSTES ÑANDUBAY
TAMBIEN SE REMATAN

Se vanderá todo al mejor precio y al contado. Los inetesados pueden ir por el ferro-carril de la Boca que sale del bajo á las 9 1|2. Mas detalles Victoria 145.
4 2-

POR LOSMISMOS
Judicial
El Domingo 8 de Diciembre á las 12 ½ en punto
Gran propiedad, tasacion bajisima, esquina Victoria y Entre-Rios, 12 varas y media á la calle Victoria, 68 varas de frente á la calle Entre-Rios, la propiedad tiene muchos galpanes, vereda de piedra, cercos de pared, 12 cuartos de madera, 4 piezas de material bien colocadas en el centro del terreno, patio enladrillado, á mas 4 piezas mas altas y bajas, con dos letrinas, cocinas etc., patio embaldozado, pozo con pilares de fierro, otra cocina mas techo de fierro, paredes medianeras, dos grandes pozos de cerro, todo avaluado en la cantidad de 425,600 m|c (cuatrocientos veinticinco mil pesos m|c) las ¾ partes son 284,000 $ m|c (doscientos ochenta y cuatro mil pesos m|c.)

Previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las ¾ partes. G3644

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Hermosos terrenos
DIVIDIDOS EN SOLOTES

Situados en las calles de Pasco, Pichincha, Sarandi, Rincon, Garay y Pavon

Por órden del Sr. Juez de 1o Civil Doctor D. Luis Belaustegui, perteneciente en parte á la testamentaria del Sr. D. Lisandro Pereira

Se remata

El domingo 8 de Diciembre á la 1 ½ en punto, se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los compradores—Tasacion nueve cientos diez mil ochocientos veinte ps. m|c. (910,820) base para la venta las ¾ partes.

Los terrenos son hermosos por su elevacion y situacion teniendo por lindros á los señores Best y Thonson, Sebastian Casares, Diehl, Aldao y otros.

Al contado

Titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143.

NOTA—Hacemos notar que las tasaciones son á mitad del precio que realmente vale la tierra en lindas localidades como esta que es inmejorable. N2737-n8p30pc

Remates á la vuelta

Cogñac célebre
DE
JAMES HENNESSY Y Ca.
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
El de mas venta en el mundo
Calidades *, **, ***, y V. O.
Muy viejo
Unicos Agentes en el Rio de la Plata.
Jorge Bronnell y Ca.
Maypu número 11. 4185-d1 15p

CONTRA - AVISO
EN EL DELICIOSO
PUEBLO DE BELGRANO
Unicos lotes sobre la barranca
Calle por medio con la magnifica quinta
DE D. GUILLERMO MATTI
16 grandes lotes algunos con edificios buenos

A una cuadra de la estacion del ferro-carril no se pueden vender por estar en pleito.

El domingo se repartirá una hoja suelta en el pueblo de Belgrano con una breve relacion de este pleito para que el publico y los interesados puedan juzgar de su estado y de su probable solucion si es que, como creemos hay justicia y moralidad en esta tierra.

Dicha publicacion aparecerá en uno de nuestros principales diarios. 4247-d5 4p.

CHOCOLATE DEL ORINOCO

De vainilla, extra-fino, fino y de salud.

Se recomienda de si mismo por su calidad superior.

Se encuentra en todos los almacenes y confiterias.

Introductores—**Damian Castro y Ca.** N3675-n6 p30 BOLIVAR 168.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Federico Mendez—Escribano Secretario. 4064-30p n24.

MAGNIFICA PROEIEDAD
LOCALIDAD INMEJORABLE
Esquina Esmeralda y Parque, al lado del Coliseum.
Calle Esmeralda núms. 180 y 182.
Calle Parque núms. 168 y 170.
Se vende esta espléndida propiedad.
En la zapatería se dará razon.
4268-d6 5p.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A.—De 4,00 ps. ft.

LOS NUMEROS

350—4, 247—1, 354—1, 356—1, 575—2, 056—2, 339—2, 535—2, 595—2, 606—3, 543—3, 721—3, 806—3, 976—3, 991—3, 993—4, 045—4, 330—4 6 38—4, 965—5, 422—5, 442—5, 586—5, 608—5, 851—6, 328—6, 842—6, 871—7, 041—7, 229—7, 333—7, 741—7, 848—8, 044—8, 046—8, 053—8, 089—8, 110—8, 178—8, 347—8, 509.

Série A.—De 100 ps. ft.

LOS NUMEROS

52—219—255—341—330—435—601—1, 044—1, 479—1, 491—1, 825—1, 830.

Série A.—De 50 ps. ft.

LOS NUMEROS

45—151—262—267.

Série B.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

282 y 669.

Série C.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

348—350—629—738—32—422—701—785.

Série C.—De 100 ps. ft.

LOS NUMEROS

20y 108.

Série D.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

165 y 289.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1872.

4178-d1 30p. *José M. la Fuente*, Secretario.

SACA-PLIEGO
Se necesita uno en esta imprenta.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL

Del vapor Adela, fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra

El jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el vapor «Adela», fondeado en el Rio Lujan.

Este vapor tiene 100 pies de largo, 15 piés de manga, 7 ½ piés de puntal, su casco es de fierro con dos máquinas de alta presion. diagonales de fuerza de 25 caballos cada una.

El vapor está tasado en $fts. 800 (ochocientos pesos fuertes) y se venderá en el estado en que está, al coutado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero. N3804pc

POR LOS MISMOS

REMATE EN San José de Flores

El domingo 8 del corriente á las 4

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

Al mejor precio

CALLE UNION 128

El domlngo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio una preciosa casa de campo situada en la calle Union núm. 128.

A 1 y media cuadra del mercado—A 2 1[2 idem de la Iglesia—A 2 1[2 id de la Plaza—A 3 1[2 id del ferro-carril—A 2 1[2 id del tramway.

Edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

La casa es preciosa, tiene 12 piezas grandes, cocina, caballeriza. cochera, algibe, pozo de bomba, corredores de 8 varas, huerta con árboles frutales, jardin con plantas finas, galeria de cristal, patios con columnas de fierro y todo el terreno cercado de pared.

Construccion moderna y toda nueva y se venderá sobre todo á cualquier precio, por poco ó por mucho.

NOTA—El comprador puede quedarse con la deuda hipotecaria en el Banco de Hipotecas, que importa 125,000 $ m/c.

OTRA—Titulos de primer órden y por mas informes calle Bolivar 19 casa de los rematadores. N4180pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

MUY NOTABLE

De una casa calle Florida 191 y 193

entre las calles Corrientes y Parque

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell, con 16 varas 10 centavos de frente por 33 ¾ varas de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle de Florida núm. 191 y 193, entre Corrientes y Parque, con 16 varas 10 centavos de frente por 33 ¾ varas de fondo.

Fincas tan centrales y tan bien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa sobre este remate.

La tasacion es de 972,204 $ m[c. (novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos moneda corriente) y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion. N3777-n9pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE LA MAYOR IMPORTANCIA

De la magnífica propiedrd calle Florida números 66 á 74

Entre Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra

Para el lunes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde

22 ¼ varas de frente por 35 ¾ varas de fondo

Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. Honorio Martell

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, de la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.a Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle Florida número 66, 68, 70, 72 y 74, entre Piedad y Cangallo, con 22 1[2 varas de frente por 35 ¾ varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes en los bajos, 11 piezas y demás oficinas en los altos, muy bien construida y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja de dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos moneda corriente (son $ 2.260,434 m[c).

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado agregar una palabra de recomendacion á una finca de esta situacion y de este frente, asi que solicitamos solamente la asistencia puntual. N3776-n9pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casa grande

CALLE PERÚ NUM. 264

ENTRE MÉJICO Y CHILE

El miércoles 11 de Diciembre á las 4 1[2

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El miércoles 11 de Diciembre á las 4 ½ en puntode la tarde vendemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, una espaciosa casa perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena, situada en la calle Perú núm. 264, entre Méjico y Chile, edificada en terreno de 15 metros, 155 milimetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milimitros al Este.

La casa tiene 13 piezas, un altillo, una cocina, gallinero y demás oficinas, pozo de balde, algibe, árboles frutales y plantas y está tasado en todos sus ramos en la suma de 824,388 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las ¾ partes de su tasacion que son pesos 549,619 $ m/c.

Los titulos son perfectos y por mas pormenores, casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19.

Enseguida y en la misma casa calle Perú núm. 263 4 manzanas de terreno en Chivilcoy.

Este terreno está situado á 3 cuadras de la Plaza del Recreo al Sud de la Plaza principal y se venderá sin reserva alguna. N1634pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes 9 de Diciembre á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id carlon, coñac en cajones, yerba paraguaya, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyere, id tafi, jamon inglés y español, almendras, orejones, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos, canela molida, café en grano, id molido, vermuth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legitima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo

200,000 cigarros italianos y suizos.

100,000 ídem de Bremer clase buena.

Enseguida—200 rewolvers de clase fina varios calibres y maderas; 300 docenas cubiertos, cuchillas, cuchillos distintos, clase finas

Enseguida—Una gran partida de loza [illegible]

soperas distintos tamaños, fuentes llanas, hondas y ovaladas, juegos de lavatorios, posillos y platitos, tazas para caldo, salseras. N3992pc

POR LOS MISMOS

En San José de Flores
De un lindisimo terreno
El Domingo 8 del corriente
á las 3 de la tarde
Calle del Progreso
Con esquina de circunvalacion
68 Varas de frente
60 1[2 id fondo

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, un precioso terreno situado en la calle del Progreso, á pocas varas de la calle circunvalacion teniendo 6 varas sobre la calle del Progreso por 60 1[2 varas de fondo

Los títulos son superiores
La venta es á cualquier precio
La situacion es inmejorable
Cerca de la estacion
Cerca del tramway
Cerca de las quintas de Carabassa, Heimendal y Medina
Y rodeado de edificios

N2326pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Tres casas

Calle Victoria esquina de Santiago del Estero

El sábado 14 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez doctor D. Honorio Martell.

El sábado 14 de Diciembre venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosad os de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, señalada con los números 369 y 371 en la calle Victoria y números 26, 28 y 30 en la calle Santiago del Estero, tiene 12 y 1[2 varas de frente por 26 y 1[2 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus rrmos en la cantidad de 487,029 $ m[c.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. 22, con 13 varas de frente al Oeste por 11 y 8[10 de fondo al Este; tasada en todos sus ramos en la suma de 177,210 pesos moneda corriente.

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24; con 13 y 1[2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8[10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos m[c.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de las esquinas persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que ahora se presenta una brillante oportunidad. N3805pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno

Calle Tacuari esquina de Garay

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Nicandro Rodriguez.

El domingo 15 de Diciembre á las 12 del dia en punto venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicandro Dominguez, una buena esquina, calle de Tacuari esquina de Garay, con 14 metros 115 milimitros ó sean 16 varas 30 céntimos de vara frente al Oeste en la calle Tacuari, por 30 metros 743 milimitros de fondo, ó sean 35 ½ varas frente al Sud sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 metros 3 puntos y 61 milimitros, ó sean 8 ½ varas, formando el total una superficie de 330 metros 110 milimitros.

La tasacion es de 114,019 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 76,013 $ m[c.

Por mas informes casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19. N3837pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En San Fernando

De un terreno y una casa

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell.

El domingo 22 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentarsa de la señora doña Juana Rosados de Ibarra, una casa situada en la calle Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el Oeste en donde estará la bandera de remate; edificada en 14 metros 289 milimitros de frente al Norte por 43 metros 300 milimitros al Sud con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la suma de 39,475 $ m/c

Siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del señor Juez de no admitir oferta que baje del precio de la rasaciod. N3838pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el jueves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El jueves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida, calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 metros 851 milimitros, ó s an 16 varas de frente al Este, por 30 metros 310 milimitros ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de $ 172,924 m/c y no se aceptará oferta menos de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 115,283 m/c. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores. N4143pc

POR LOS MISMOS

Remate importante
En nuestra casa Bolivar núm. 19
Por órden exclusiva de una casa introductora.
Lindo surtido
Venta en lotes fuertes
El martes 10
El miércoles 11 del corriente
A los plazos de costumbre

El martes 10 y Miércoles 11 del corriente venderemos por órden esclusiva de una fuerte casa introductora un lindo surtido deartitulos para registros, tiendas de lujo, tiendas de campo, roperias y mercerías los que se rematarán al mejor precio y á lo plazos de 5, 6 y 7 meses, sin retirar lote.

El pormenor daremos despues.

NOTA—Invitamos á nuestros favorecedores pasen el lunes ó martes temprano á ver el brillante surtido y los lotes de importancia que se pondrán en remate. N4267pc

POR LOS MISMOS

De una casa

Y tres lotes de terrenos

SUMAMENTE CENTRALES

Calle del Cerrito N.o

Entre Paraguay y Córdoba

El domingo 15 del corriente á las 3

A CUALQUIER PRECIO

TITULOS SUPERIORES

El domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde remataremos al contado y al mejor precio un terreno de 12 varas de frente por 28 de fondo—Otro de 11 varas de frente por 28 de fondo—otro de 10 varas de frente por 28 fondo—los tres tienen su frente sobre la calle Cerrito entre Paraguay y Córdoba en el primer lote de 12 varas entra tambien una casita que tiene 7 piezas y oficinas.

Escusado es recomendar la adquisicion de terrenos tan centrales situados al norte de la ciudad en una de las calles mas comerciales, con titulos superiores y sobre todo con la seguridad de que la venta se hará á cualquier precio. N. 4291-9p.d6.

Adolfo Bullrich y Ca.

AVISO—Queda suspendido el remate de la esquina Callao y Arenales, por haberse vendido particularmente—Adolfo Bullrich y C.a

POR LOS MISMOS

Judicial

De la magnífica casa-quinta en San Fernando

Edificada á todo costo

Cerca de la Estacion y sobre la via férrea

Perteneciente á la testamentaria de Catelin

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El domingo 22 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad que ha costado á su dueño por lo menos un millon de pesos m[c.

La casa está edificada en terreno de una manzana con frente al Ferro-Carril del Norte son media de fondo, siendo su construccion gótica muy elegante y muy sólida, pues toda la propiedad ha sido edificada en cal, polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental, y la tiranteria de la mejor madera, quebracho y urunday. Esta casa tiene dos pisos y sótano.

El piso alto al cual se sube por una escalinata de mármol y material y al final de la cual se encuentra un mágnifico corredor de material con pilares de id, tiene 7 hermosas piezas perfectamente empapeladas, con sus correspondientes cielos rasos, alacenas, estufas, pisos de tabla—Hacia la parte nor oeste y sud-oeste, tiene torreones góticos, en uno de los cuales está el pozo que suminis ra el agua á una gran pileta de material por medio de un magnifico molino de viento de fierro, la que á su vez por medio de caños de fierro comunica el agua á dos cuartos para baños que están en el piso bajo y que al efecto estan arreglados convenientemente.

Tiene á mas un gran patio embaldosado, una galeria semicircular de cristal por donde por medio de una escalera de cedro se comunica el 2o piso con el alto—Las piezas que tienen vista al ferro carril y al otro costado estan rodeadss por una galeria ó balcon, de donde se divisa y domina los lindos alrededores de San Fernando, el Tala de Pachecho etc. etc.

El frescor que allí se recibe y las vistas que se observan, hacen de ese punto una delicia.

Piso bajo—1 magnifico comedor pintado, cielo raso, estufa, 1 gran aparador de cedro embutido en la pared, 2 cuartos de baño con llaves de bronce para el agua y 5 piezas mas, algunas con rinconeras.

Sótano—Un gran sótano con varias piezas habitables y otras para depósito de carbon etc. Patio—Un gran patio embaldosado, 1 hermosa cocina cubierta por un precioso árbol que sirve de galeria para comunicarla con la casa, algibe de 50 pipas, para-rayo en el pozo, letrinas etc etc. Las puertas y ventanas son como toda la casa perfectamente construidas y á la moderna, teniendo todas ellas sus correspondientes celosias con fallebas y herrages superiores.

Quinta—Gran parte de la quinta está rodeada de pared y ventanas de reja que dan vista á la via del F. C. teniendo por la parte de afuera una vereda de meterial, acordonada de árboles—Tiene dos portones de reja sostenidos por pilares góticos iguales á los que rodean la casa—Un lago que recibe constantemente el agua por medio del molino, todo cubierto por árboles y al finalizar tiene una casa glorieta de madera y alambre que sirve de refugio á los patos—Otra glorieta muy elevada zarzo de fierro cubierta con árboles y enredaderas Invernaculo de cristal, lleno de toda clase de plantas, conejeras, gallinero de madera alambre y otros.

Toda lo quinta está plantada de árboles frutales de lo mejor y llenos de fruta esquisita, entre los que hay peras, ciruelos, duraznos, naranjas, damascos etc., y muchos otros de vista como son: 4 lindisimas palmas rodeando el edificio, 1 Auracalia Basiliencis hermosisima y gran cantidad de otros

Jardin—El jardin tiene plantas esquisitas y de muchas variedades—Los caminos estan perfectamente consolidados por conchilla y arena de la Banda Oriental.

El que desee camprar esta linda casa debe verla, pues solamente asi se comprenderá su belleza y se verá que no es exagerade el decir que su antiguo dueño ha gastado mas de un millon de pesos.

Toda esta propiedad está tasada sumamente baja, en 460,000 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 306,672.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Julio Mendez y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N4052pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa Cordová núm. 213 y 215. Perteneciente a la testamentaria de Don Domingo Aoromundo.

El Martes 31 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de J. P. Areco y perteneciente á la tessamentaria de Don Domingo Aoromundo.

La propiedad arriba mencionado edificada en terreno de 10 metros 39 cents. de frente al Sud por 39 metros 31 cents. de fondo al Norte, iñual á 12 varas de frente por 35 id. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas altas y azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techos de tabla y zinc, parral con zarzo de fierro, pozo, letrina etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos mc: pesos 380,250 mc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de dicha tasacion, que son 253,500 pes. mc. Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo cabildo y por mas pormenores en su escritorio San Martin 118. 4174 Pc.

POR LOS MISMOS

De una casa situada

Calle de Rio-Bamba No. 8

Entre Rivadavia y Piedad

Para renta.

El Domingo 8 del corriente á la una en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casita arriba mencionada perfectamente situada entre las dos grandes calles de Rivadavia y Piedad, calle empedrada alumbrada á gas aguas corrientes con tramways en ambas calles cada 5 minutos. El terreno se compone todo 8[2 v de frente al Este por 1 y media fondo al Oeste constando el edificio de una sala á la calle, saguan, 2 piezas mas cosina letrina, resumidero, actualmente alquila da en ps. 500 mensuales, las personas que tenen poco capital y quieren invertirlo bien, tienen una buena oportunidad con esta propiedad quedá un buen alquiler y que ofrece unseguro porvenir, pues esa localidad aumenta en valor.

Titulos superiores y á satisfacion del comprador.

Por mas pormenores á estos, Escritorio San Martin No. 118. 4173 pc

POR LOS MISMOS

Notable remate en Barracas al Sud

Por liquidacion de la Sociedad «Fomento de Barracas al Sud

De la grandiosa esquina al lado del teatro Rivadavia—39 ½ varas á la calle Mitre por 27 varas á la calle Pavon—Toda edificada sólidamente, gran porvenir!! Inversion!! Renta segura!!

El domingo 15 del corriente diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas a ta postura y dinero de contado, por órden de la comision directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud» y segun consta de las actas archivadas en la secretaria de dicha sociedad á saber;

La grandiosa esquina, al lado del tearro, toda edificada en terreno de 39 1[2 vs. de frente á la gran calle Boulevar Mitre y 27 vs; de frente á la calle Pavon.

Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3,750 ps. m[c. mensualmente, pudiendo producir hasta 6,500 y 7,000 $ al mes, como sucedio antes de hora.

La importancia de la localidad está fuera de discusion, á una cuadra del puente Puyrredon, sobre la alteria principal del sud que actualmente se está empedrando y que será recorrida por el tramway Ciudad de Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucesita, demuestran claramente q' la adquisicron de esta finca, será un pingüe negocio para la persona que la compre.

Debemos prevenir que la órden para la venta es limitada y que la base segun convenio de la comision directiva es de ps. 500,000 m[c. para comenzar, lo que creémos razonable si se tiene en vista la actual renta que produce.

Titulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin num 118. N4266-pc.

POR LOS MISMOS

De magnificos muebles

En la casa-habitacion calle de Méjico número 81 ½, entre Bolivar y Perú

Por ausentarse la familia al campo

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse dicha familia al campo, todo el medaje de esta casa-habitacion: cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—un medio juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y seis sillas jacaranda forro pamasco de sedo ceteste, 4 sillas doradas forradas en damasco de seda celeste, 1 chiffonier madera de rosa incrustada en bronce, 1 espejo oralada marco dorado, uno id mas chico oralado veneciano, un magnifico grabado representando (Meyerbeer) 2 pares cortinas bordadas, una araña cristal de 3 luces, un par jardineras de porcelana, un par rinconeras de jacaranda, alfombrado &&.

Costurero—Un juego, 1 sofá y dos sillones forro reps punzó. un costurero jacaranda 6 sillas esterillas finas, una mesa de juego de jacaranda, 1 escritorio con biblioteca de jacaranda un armonium con 3 cilindros, un magnifico cuadro al oleo marco dorado representando «La Paz y la Guerra» un reloj, un par rinconears, cuadros, alfombrado etc. etc.

Dormito—Una cama camera de jacaranda roble por dentro, 1 ropero con espejo de id, id 1 labatorio de id, id, una mesa de noche de id, id, 1 Tohallero, 1 percha 2 pares cortinas, cuadros adornes etc etc.

Comedor—un juego de comedor, un aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 espejo, 1 rinconera y 1 percha, todo madera de nogal, 1 araña de cristal 2 luces, porcelana cristaleria, cuadros cortinas etc. etc.

Otra pieza—Un ropero jacaranda con espejo, 1 id caoba 1 mesita negra etc. etc.

Y varias menudencias que por mucha estencion nos abstenemos de darles publicidad; pero que estarán de manifiesto en el momento del remate. 4230pc.

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belgrano

Dos únicos lotes sobre la Barranca

Calle por medio con la magnifica quinta de D. Guillermo Matti

16 grandes lotes, algunos con edificios buenos

A una cuadra de la Estacion del ferro-carril

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

Calle Lavalle sobre la Barranca

Lote 1—Esquina, 21 ½ varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, con un edificio nuevo.

Id 2—20 id id por 50 id id contiguo al anterior.

Calle 11 de Setiembre, calle por medio con el Sr. Matti

Esquina 3—25 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud con un edificio nuevo.

4—31 ½ id id por 50 id id contiguo al anterior.

5—21 1[2 id id por 30 id id.

6—20 id al Oeste, por 46 1[2 id al Este.

7 y 8— 15 id id cada uno, por 46 1[2 id id.

9—10 id id por 41 1[2 id id.

Otra Manzana

Esquina 10—25 varas de frente por 50 varas de fondo con edificio nuevo.

11 y 12—25 id cada uno por 50 id.

13—25 id por 50 id.

Esquina 14—20 id por 50 id.

15 y 16—15 id cada uno por 50 id.

Escusado nos parece llamar la atencion sobre esta propiedad, es lo único y lo mejor que queda para venderse en Belgrano en la única manzana sobre la Barranca, lindero calle por medio con las espléndidas quintas del Sr. D. Guillermo Matti, D. Pablo de Montrosi, á una cuadra de la Estacion del ferro-carril, sobre la calle principal, rodeada de magnificos edificios, es en fin el verdadero pulmon de Belgrano, y como es sabido, dentro de poco será una verdadera ciudad iluminada á gas, con aguas corrientes etc. de manera que pronto allí el valor de la tierra será lo mismo que en la capital. Los que quieran centuplicar su dinero aprovechen la ocasion.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N4172pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa-esquina

núms. 329, 331 y 333 calle de Cuyo y Talcahuano núms. 98 y 100

Brillante porvenir—Renta segura

El Martes 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamenteria de D. Juan Bautista de Souza, cuyo pormenor es el siguiente:

La casa arriba mencionada formando esquina á las calles Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 metros, 588 milimetros de frente á la calle de Talcahuano por 24 metros 680 milimetros de fondo á la calle de Cuyo equivalente á 18 varas de frente por 28 varas 50 centésimos de fondo.

Dicha casa se compone de unagran esquina de material y 4 piezas de material.

Actualmente gana mensual ps 2,300 m[c; con contrata advirtiendo que esta, se concluye dentro de 6 meses.

Las tasaciones importan en todos sus ramos ps. 370,776 m[c. trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m[c., no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes que son ps. 247,183 m[c doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos

Para ver los titulos y demas escribania de Gallardo calle de la Defensa tercer patio.

Y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N4203-pc

Federico Julio Miró.

De todas las magnificas plantas finas en tinas chicas (100), de la casa-habitacion calle Cuyo núm. 265 por tener que desocupar la casa pronto.

El sábado 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se han de vender, al mejor precio y sin retirar lote todas las 100 y pico de ricas plantas, cuyo detalle muy largo no sé publica sino en parte, como ser tarnine de muchas clases, magnolias, cedrones, rosas, camelias resedanas, enredaderas y otras cuyos nombres son raros y largos de detallar.

Tambien un gran toldo para patio, bancos de fierro para plantas, una hermosa glorieta y otra porcion de plantas largas de detallar. N4279pc

POR EL MISMO

Remate extra-judicial

Notable é importante de la gran casa central al Norte, calle de Corrientes número 229, entre Suipacha y Artes, contigua á la linda casa de los señores Alcobendas y Palacios, á solo media cuadra del teatro de la Opera.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia y por cuenta de una testamentaria todos mayores, la mejor situacion para comercio y para vivir, muy central é inmejorable.

El domingo 8 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta esta magnifica y bien situada casa, edificada en terreno que mide 8 ¾ varas de frente por 59 vs. de fondo ó lo mas que hubiere entre muros, con 9 grandes y hermosas habitaciones material, de buenos materiales y demás oficinas, algibe, pozo, aguas corrientes, gas &. parraes y muchas otras comodidades largas de detallar, y que estara todo á la vista.

La tasacion muy baja ordenada por el señor Juez, solo alcanza á la baja suma de 585,000 $ m[c, cuyas ⅔ partes que es lo que marca la ley solo alcanza á la baja suma de 390,000 $ m/c precio sumamente bajo en atencion á los valores que han tomado todas las propiedades que se hallan en la situacion de esta, tan cerca de la Opera, de un mercado, de la comercial calle de Artes y Suipacha y donde hoy adelante y progresa todo lo que esté situado en la linda y bella calle de Corrientes, esto es público y notorio y no hay exajeracion, pues es probado que los valores de propiedades como esta cada dia aumentan de valor, y ademas no hay nadie que venda. Para ver los titulos y demás pormenores á la calle de Maypú 99. N4e88pc

POR LOS MISMOS

Judicial

Muy importante en San Fernando sobre la Barranca de Bella Vista y haciendo esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, con frente al Rio, y lindera por todos costados con el Señor Obligado (Mirador) con el Sr. Samudio y con el Sr. D. Juan Madero, Sr. Rodriguez. La Barranca mas linda y mas pintorezca de este bello Pueblo, la casa quinta y gran terreno conocida por de la testamentaria de Dn. Juan A. Superi, y cuya venta se hace por cuenta de esta y orden y mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Isaac P. Areco.

El Miércoles 1.o de Enero de 1873, (fiesta) Se ha de vender en publico remate, y judicialmente esta magnifica y esplendidamente bien situada casa quinta con tres grandes habitaciones (del tiempo de Pelayo) en perfecto estado, con ricas maderas duras muchos árboles de ricas frutas con un gran porton de fierro y barandas todo de lo mismo, cercado todo el frente de pared con magnificos cimientos como para edificar altos, y sobre todo con la gran vista del Delta Argentino y en la cuspide de la Barranca mas elevada y con la vecindad mas honorable y decente, verdadera de campo para gozar.

La tasacion y base para su venta segun lo ha ordenado por dicho Señor Juez son 70 mil pesos, precio tan bajo que parece increible y mucho mas q' cuando se sabe que en las barrancas nadie quiere vender por ningun precio, y que solo por ser esta una sola testamenteria que tiene que dividirse es que se ofrece en venta y con una tasacion antigua y baja la gran area de terreno son 2,500 vs. cuadradas ó sean 50 vs. de frente por todo costado, libre de contrato y con buen inquilino seguro para renta ó para vivir es el mejor negocio, los titulos de lo mejor, las actuaciones y y demas pormenores al Martillero Maipú 99 ó á la Escribania del Sr. Raymond calle Bolivar.

No olvidar que la hora es el 1o. de Enero á las dos de la tarde. 4204-d3 pc.

Irigoyen y Sala

Espléndido remate judicial

ESTANCIA LA "SEGUNDA"

PARTIDO DE CHASCOMUS

Testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa

El dia 3 de Enero de 1873, á las 12 en punto del dia en la la calle de Cangallo número 122, salon alto de la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff procederemos á la venta en remate público por nombramiento de los señores albaceas y herederos de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa y autorizacion del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, la magnífica Estancia conocida por «La Segunda» en el Partido de Chascomús, cuyo detalle lo daremos enseguida:

CAMPO—Cuatro leguas 473 milésimos de campo alto y bajo, pastos tiernos y fuertes, con dos hermosisimas lagunas, su tasacion legua, $ 700,000.

POBLACIONES—32 poblaciones inclusa la Estancia principal: puestos de material y techos de paja, como ¾ partes y el resto pared francesa; tasacion $ 400,000.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa magnifica de material y azotea de lo mismo con cinco hermosisimas piezas.

Otra con tres piezas, cocina de material y techo de paja para peones.

Un espléndido galpon y techo de paja para almacenar frutos.

Otra poblacion con cuatro piezas de material, techos de paja, despensa y cocina de la Estancia, pozo de balde, depósito de la carne &. &.

Un gran galpon de material techo de paja para trasquila.

QUINTA—Una hermosisima quinta con mas de 30 hermosos naranjos, monte de nogales, membrillos, acacias e infinidad de riquis mas frutas escojidas, como duraznos, manzanas, higueras y otra infinidad de árboles.

HACIENDA LANAR—60,000 ovejas mas ó menos mestizas finas y buenas con suscorrespondientes padres, tasadas á $ 35.

Una magnifica majada fina para eria de padres, compuesta de 900 piezas mas ó menos, tasada á $ 80.

Ocho carneros padres Rambouillet y Negretes puros, tasados á $ m/c 2,000 cada uno.

Cien carneros mas ó menos para proveer las majadas, tasados á $ m/c 300 cada uno.

GANADO VACUNO—240 animales al corte, cruza de Tarquino (3.a cruza) tasados cada uno á $ m[c. 130.

YEGUARIZO—219 animales al corte buena cria, tasados á $ 70.

CABALLOS DE MONTAR—46 caballos buenos y sanos; 18 id de tiro, tasadosá $ 300 cada uno.

Esta espléndida Estancia dista de la Estacion Chascomús 5 leguas y de la próxima á formarse por la prolongacion de la via á Dolores ¾ de legua, asi es que queda por ahora á hora y media de camino, pudiendo ir y venir en el mismo dia, conocida por la mayor parte de nuestros principales hacendados por sus magnificos campos, hermosisimas lagunas, prolijo cuidado en las haciendas, por su proximidad á la ciudad, y por último por todas las conveniencias que tiene un establecimiento de esta importancia, creemos que llamará la atencion de todos nuestros capitalistas al ver que se les presenta la oportunidad de adquirir uno de los mas notables establecimientos de campo que se han veddido hasta ahora.

Prevenimos á los interesados que la base para la venta será la tasacion la que pueden ver en el espediente que está en la oficina del Sr. Deagustini.

Los señores que deseen adquirir algunos datos ó quieran cartas para visitar el establecimiento, tendremos el mayor placer en proporcionarles el modo de transportarse y le daremos cartas de recomendacion para que puedan inspeccionar bien el establecimiento.

Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó á mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el «Partido del Monte» conocido por el «Alto Redondo» perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698 v[c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m[c (550,000 ps. m[c.) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario. N4231-30 pc.

Bence y Puig

NOTABLE REMATE

En Belgrano

En la prolongacion de la calle Santa-Fé

Conocida por las Blanqueadas

POR DONDE PASA EL TRAMWAY

FRENTE A LA QUINTA DEL Sr. PLOWES

76 vs. DE FRENTE AL SUD

POR 90 vs. DE FONDO AL NORTE

A tres cuadras de la plaza

Y 2 DE LA IGLESIA DE BELGRANO

El terreno mas elevado de Belgrano

Titulos á satisfaccion

En un solo loté ó fraccionado al gust del comprador

El domigo 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el notable terreno compuesto de 76 varas de frente al sud por 90 varas de fondo al Norte por el frente de este terreno pasa el tramway del señor Billinghurts y en frente será la estacion de este tramway; grandes quintas á los costados y por el frente la gran puinta del Sr. Plowes. En fin el terreno que ponemos en venta se presta para hacer una especulacion, hay que venderlo por liquidacion de una sociedad.

No olvidar que queda en la prolongacion de la calle de Santa-Fé. calle Real con el nombre de la calle 25 de Mayo, pasa el tramway por el frente, el cual se inaugurará dentro de 15 ó veinte dias á mas tardar: especuladores alerta á las 3 en punto de la tarde, el Domingo 8 de Diciembre.

Mas informes, Piedad 28 ó Artes 154. N4229-d3p5

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:

Géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4181pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una finca

AL NORTE

Calle del Cármen núm. 12

Situada en la calle de Garantias cuadra cortada entre las de Tucuman y Temple.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor D. Isaac P. Areco, la casa arriba indicada.

Su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de valde y letrina, techos amagrasados, dos hiladas de ladrillo, alfagies y tirantes de quebracho.

Su terreno se compone de 8 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este.

Su tasacion asciende á 85,320 $ m[c, no pudiendo venderse por menos de sus ⅔ partes que son 56,881 $ m[c.

Por mas pormenores y para ver los titulos ocurran á nuestro escritorio calle del Perú 92, 94 y 26. N4170pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA FINCA

AL SUD!

¡TASACION MUY BAJA!

CALLE DE CHILE NÚM. 406

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y por la mejor oferta que esceda de las ⅔ partes de su tasacion, la finca arriba indicadas perteneciente á la testamentaria de doña Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

TERRENO—9 varas y 65 cents. de frente al Norte; por 28 varas y 65 cénts. de fondo al Sud. con un gran martillo á su favor al fondo en el costado Este, compuesto de 12 varas 10 cénts. de fondo por 8 varas 10 céntimos de ancho.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las tres piezas siguientes empapeladas tambien y con piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóboda etc. etc.

TASACION—110,796 $ m[c. y 0 centavos ⅔ partes, 73,874 $ m[c.

Por mas pormenores y para ver los titulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 9294 y 96,

Marin y Gomez

JUDICIAL

BRILLANTE OPORTUNIDAD

De una valiosa propiedad en el centro de la ciudad

Calle de San Martin 163, entre Paaque y Tucuman, á cinco y media cuadra de la plaza de la Victoria, con 17 varas de frente al Oeste por 63 de fondo al Este con un magnifico jardin.

El mártes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamenta ria de D. José D. Obligado.

La casa se compone de trece piezas cómodas, con maderas duras, dos magnificos patios empedrados, y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, algibe, varios cuartos chicos y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 924,849 pesos y 20 centavos.

Llamamos la atencion á los capitalistas per ser una magnifica propiedad, siendo muy dificil encontrar un terreno espancioso á tan poca distancia de la plaza de la Victoria, y fijarse que las tasaciones son sumamente bajas.

Los innteresados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar número 126. N4027-n16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

A dos cuadras del puerto de "Las Catalinas"

HERMOSA PROPIEDAD

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la Testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

El Mártes 10 de Diciembre á las 4 y media en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Temple núm. 46 (entre San Martin y Reconquista) compuesta de 17 varas 40 centesimos de frente al Norte con 51 varas 70 centesimos de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 varas 70 centesimos se encuentra un martillo á su favor de una vara 40 centesimos de ancho, con 17 varas 60 centesimos de largo, y de allí sigue otro martillo, tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho, con 16 varas 50 centimos de largo, hasta su fondo, y sobre el costado del Este de la línea de la calle á las 17 varas 60 centimos, se encuentra tambien un martillo a su favor compuesto de una vara 80 centimos de ancho con 17 varas 60 centimos de largo, y de alli sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 varas 50 centimos de ancho con 16 vs. 50 centimos de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 varas 60 centimos.

La casa se compone de 42 piezas todas de material, 3 patios y demas comodidades necesarias tasada en la cantidad de 829,767 ps. 65 centavos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos 45 centavos.

Llamamos la atencion á los capitalistas por ver la tasacion baja y esta casa está situada á 2 cuadras del nuevo Puerto.

Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 126. 3891-n16

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la casa calle del Uruguay No. 410 entre Arenales y Juncal.

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de varias piezas cómodas, su zaguan correspondiente el terreno se compone 10 varas y cinco centesimos de frente al Este con 54 varas y 55 centesimos de fondo al Oeste. tasados en todos sus ramos en la cantidad de 93,533 pesos 38 centavos, y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,354 pesos 26 centavos.

Llamamos la atencion de los interesantes por ser uno de los mas lindos varios de la ciudad.

Por mas pormenores á los Martilleros Bolivar 126. 3892-n16

Pablo Escalante

JUDICIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado Vuelta de Rocha, perteneciente á la testamentaria de D. Guido Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.

El domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m/c.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicados para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes al escritorio del Rematador calle de San Martin 138. N3879pc

POR EL MISMO

Por liquidacion

De una zapateria calle de Artes núm. 308

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha zapateria cuyo pormenor es como sigue:

160 pares botines para señora (diferentes clases), 65 pares de botas finas, 86 id botines para niños, botitas para id, zapatos, zapatillas de diferentes clases, botines de paño, id de 1 y 2 suelas, un buen surtido de herramientas, 1 mostrador de caoba con vidriera, 1 sofá, 1 espejo, 1 reloj, etc. y de mas objetos que estarán á la vista. N4266pc

POR EL MISMO

Tercero remate de caballos

Calle de San Martin núm. 154 y Corrientes número 80

Hermosos y mansos, propios para paseo y algunos de tiro—20 caballos

El martes 11 del corriente á las 2 ½ en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado, 20 hermosos caballos de pelos escogidos:

2 caballos picazos (yunta y tiran al pecho) 1 alazan, tira al pecho, 2 oscuros, yunta, 1 colorado muy hermoso, 1 tostado, 13 id distintos pelos entre los que entran algunos sobresalientes.

Recomendamos estos caballos por ser todos muy buenos. N4272pc

POR EL MISMO

De muebles, alhajas etc.

En su casa calle de San Martin núm. 138

El miércoles 12 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas etc, cuyo detalle por ser estenso lo suspendemos. N4278pc

Pablo Gowland

En el Riachuelo de la Boca

Frente al almacen de D. Sebastian Chicheros

Por cuenta y órden de la Compañia Italiane de Seguros Mútuos

De los palos, velas, anclas, cadenas, aparejos, mantoneria, 2 lanchas, jarcias, mayores y de maniobra, y demás enseres de las goletas «Flor de Maria» y «Calatafina», todo lo que estará á la vista.

El sábado 7 del corriente á las 12 en punto se rematará todos los pertrechos de dichos barcos. N4187pc

POR EL MISMO

Queda suspendido el remate de los pertrechos de la barca Oriental «Maldonado» anunciado para el lunes 2, por no haber tenido tiempo de desarbolar el buque y traerlo á tierra, efectuándose el lunes 9 del coriente.

En el Paseo de Julio, frente á la Bateria

De toda la arboladura, velas y maniobras de la barca Oriental «Maldonado»

El lunes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque:

2 palos mayores, 3 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contre, 1 botavara, 1 pico, 2 botalones, 2 jaeñones mayores, 4 id de gavia. 2 id de velache, 1 id de contre, todo con su respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medias gavias, 2 velachos, 3 flecos, 1 mayor, 2 faroles de señal, algunas pipas vacias, 1 caja fierro, 1 campana y todos los aparejos y maniobras que estarán á la vista y que seria largo detallar. N4002pc

POR EL MISMO

Al contado

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa 114

El martes 10 de Diciembre a las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 100 cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de [illegible], 15 cascos vino [illegible] gre, 100 docenas alpargatas, 20 docenas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—20 tercios yerba paraguaya fresca superior, 5 fardos alpargatas, 200 cajones jabones de Windsor, 150 frasqueras ginebra de Holanda, 300 tarros pintura blanca y negra, 60 cajones queso de Holanda.

Al mismo tiempo—100 cajones aceite español marca «Plus Ultra», 150 id id id id M. Llasal, 150 id id id id J. Casal. N4272pc

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y bebidas calle de Piedad esquina de Montevideo

Por liquidacion

El miércoles 11 del corriente se rematará todo el contenido de dicha casa que consiste en

Vino carlon, id seco, caña, aguardiente, ginebra en frascos, cognac francés, id Martell, id Robin, licores franceses, cominillo, anisete, vino frontignan, ajenjo, anis, cristales surtidos, loza, azul de Rusia, papel de estraza, cacerolas, velas estearina, agua florida, encurtidos, jabon, aceite de comer, id de kerosene, sal fina y gruesa, almidon, azúcar refinada, yerba paraguaya, arroz glacé y otros articulos.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, balanza y vidrieras etc. N4271pc

Francisco F. de la Serna

MAGNIFICOS TERRENOS

Frente al gran palacio de los Huérfanos

CALLE MÉJICO

Entre Saavedra y Junin

50 varas de frente al Sud
51 varas fondo al Norte
El todo en uno ó varios lotes.
Terrenos muy altos y sólidos.
Una vecindad muy distinguida.
Y edificios valiosisimos
En todas direcciones.

El domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto.

El remate en los mismos terrenos.

¡A la mejor oferta!! N4196-d5p4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

¡UNA ARROGANTE ESQUINA!

En la cumbre de EL CABALLITO

VECINDARIO OPULENTO

EMPORIO DE COMERCIO

Parage elevadísimo

Salubre, delicioso

¡COMO PARA UN PALACIO!

TRAMWAY POR RIVADAVIA

F. C. DEL OESE POR EL FONDO

A 12 minutos de la Capital

621 1[2 varas de frente al S. á Rivadavia.

100 id de frente al O. á la calle sin nombre que cruza para Caballito.

Total 1621 1[2 varas frente á dos calles principales

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

A la 1 en punto

Remataremos por órden del Banco de la Provincia, y cuenta del concurso del Sr. D. Tomás Gowland é hijos, el incomparable terreno que dejamos designado.

Sin jactancia podemos decir, que en todo el trayecto de la calle Rivadavia, fuera del 11 de Setiembre hasta Flores, en ninguna localidad se encuentra reunido el conjunto de las valiosas conveniencias que tiene esta. Hoy es necesario ver aquello, para apreciar debidamente la importancia que tiene. Bastará que apuntemos ligeramente, el sin número de palacetes que se hallan por la calle Rivadavia hasta 1[2 cuadras antes de llagar al Caballito, y los que están en construccion. Tambien debemos recordar que esta es la altura dominante que hay á 2 leguas á la redonda de la Capital.

El cólera, la fiebre amarilla, ni ninguna de esas plagas terribles que nos han afligido, jamás penetró en aquel paraje. Lo podemos asegurar.

La base judicial para la venta, en un solo lote, de este gran terreno, solo importa la insignificante suma de 498,090 $ m[c. En lotes se puede triplicar este valor.

Rogamos esactitud á la hora fija del remate.

NOTA—Terminada esta venta, haremos conocer otras localidades inmediatas que tambien remataremos. 4191-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia

Y cuenta del Sr. Gowland hijos

EN FLORES

Calle Rivadavia 242 á 148

Preciosa casa-quinta

Tasacion bajisima

El domingo 15 de Diciembre, á las 3 en punto.

Mañana mas detalles. N4192-d1

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

10,433 ovejas superiores

1,808 cabezas vacunas

209 caballos y yeguas

«Alto de Juan Perez»

Partido de la Magdalena

Testamentaria del Sr. P. Hamilton

Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El martes 31 de Diciembre

A la 1 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30 á la mejor ofesta dinero de contudo, los ganados que dejamos designados.

Mañana mas detalles. N4219

POR EL MISMO

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumster

EN MORON

Magnifica quinta

Con una manzana entera

Casa comoda y elegante

Construida á todo costo

8 piezas espaciosas

Algibes, galerias &

El Miércoles 1º de Enero de 1873

á la 1 en punto

Mañana mas detalles. N4190-d1

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, merceria y sastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 9 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Garibaldinas y batas para señora, [illegible] solines y mangos bordados, géneros vestidos, paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasi blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas de nas y otros articulos que no se detallan por su estension.

De órden de una casa introductora—Casimires franceses en piezas para trajes. y paño negro fino para ventas. N4270pc

Balbin y Plowes

JUDICIAL

DE 11 LOTES DE TERRENO

EN LA PARROQUIA

DE SAN CRISTOBAL

Pertenecientes al concurso de D. Benjamin G. Paz y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barrp.

El sábrdo 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado los 11 lotes de terreno como á continuacion sé expresa:

Lote 3—10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 ½ de fondo, tasado á $ 2,000 m[c. la vara, $ 20,000.

Lste 4—10 vs. frente á la misma calle por 26 de fondo, tasado á $ 1,130 m[c. la vara, $ 11,300 m[c.

Lote 13—10 vs. frente á la calle Pavon por 63 de fondo, tasado á $ 2,773 m[c. la vara $ 27,730 m[c:

Lote 14—10 vs. frente á la misma calle, por 64 vs. 25 c. de fondo, tasado á $ 2,800 vara, $ 28,000 m[c.

Lote 15—10 vs. frente á la miema calle por 54 vs. 62 c. de fondo, tasado á $ 2,383 vara, $ 23,830 m[c.

Lote 18—10 vs. frnte á la misma calle. por 36 vs. 26 c. de fondo, tasado $ 1,445 vara, $ 14,450 m[c.

Lote 20—A 36 varas de la esquina de Pavon y Matheu, 10 varas frente al Oeste por 36 de fondo, tasado á $ 1,310 vara, $ 13,100 m[c

Lote 26—10 vs. frente á la calle Matheu, por 30 vs. de fondo, tasada á $ 1,310 vara, $ 13,100.

Lote 28—10 vs, de frente á la misma calle por 30 de fondo, tasado á $ 1,200 vara, $ 12000.

Lote 37—10 vs. de frente á la calle Pichincha, por 50 de fondo, tasado $ 2,000 la vara, $ 20,00.

Lote —75 vs. de frente á la calle San Juan, por 50 de fondo á la de Jujuy, tasado á $ 2,500 vara, $ 185,500 m[c—Un cerco de duelas y pino tasado en $ 350—Un lote ladrillos, tasado en $ 890.

No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.

Terrenos contiguos al mercado Constitucion. El tramway de la compañia Nacional que va por la calle de Ceballos, conducirá á los interesados hasta la calle Pavon. donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.

Por planos y otros datos á los rematadores calle del Perú núm. 19. N4274pc

Machado Ferrer y Ca

En su casa calle Victoria 71

Tienda, merceria y sastreria

Al contado

El Sábado 7 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, surtido general para la estacion, confecciones para señora y niño, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y de lana; idem con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadinas varias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestidos de la estacion, raso de colores y negro, gró negro y de color, pequin id, id fular id id, granadina con baston de colores bella porteña, crespon negro inglés y francés id de colores, merino negro un lindo surtido muselina negra y color, bramantes de todas clases y marcas, lienzos, percales, brillantinas, cotin de hilo y algodon, ropa hecha para la estacion, paños casimires en piezas ó en cortes, género de sábanas, uso doméstico, madapolan, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carri id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordados pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo, bombasi labrado y liso y otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N4218pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso)»

De articulos de ferreteria y almacen

A plazos

El 9 de Diciembre á las 11 ½ en punto venderemos á la mas alta postura y plazo de costumbre, un surtido de articulos de ferreteria y almacen cuyo pormenor es en parte como sigue:

Almacen—Fideos de Génova, coñac en barriles y en cajones, azúcar, vino de Oporto, Jerez primera clase, garbanzos id en barricas, cas, ajenjo, bitter, vermoulth, cervezas conservas, café, té, ginebra, aguardiente y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una cantidad de canastos con loza blanca.

Ferreteria—Arados del núm. 18 al 36, palas de palear de acero, máquinas para segar y cortar pasto, azadas de fierro, molinos para café, baldes de tres tamaños, cocinas económicas, perchas surtidas, clavos id, papel nega azul de Prusia, ollas con manija surtidas, candeleros de bronce, palas con cabos palanganas de laton pintados y otros articulos del ramo.

Acto continuo—Por órden de la Administracion del ferro-carril del Oeste, al contado: Tres bocois carbon de Fabra, 1 id tierra romana, 2 barriles vino, 1 id con caña, 1 id con sal, 1 id de cerveza, 12 sillas de madera 1 cajon coñac, 1 id ferreteria, 2 id pasas, 1 tarro pintura en mazo, 1 arroba pintura en poltas, 1 cama para carretas. N4153pc

POR LOS MISMOS

El martes 10 de Diciembre de 1872

Remate extraordinario

En su casa Victoria núm 71

Por cuenta de dos casas fuertes de Comercio

A 5, 6 y 7 meses de plazo

El martes 10 del coiriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias recien introducido cuyo pormenor es en parte como sigue:

Sombreros de castor para hombre, id para niños, id de lana, id de paja de Italia sombreritos adornados, botines de prunela para señoras, id para niño, id para criaturas brillante surtido medias, id trencilla, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin hilo listado americano, bombasi liso y labrado tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos, chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paño castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestido cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombre pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombra paño para id, tripe cortado, id bruselas, comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña de tartan, pañuelos de seda de la India, foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo [illegible] dos, fajas para militares, paupas para campo y otra infinidad de articulos que se detallan por su estension.